Sábado 17 de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 590.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.— Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Setiembre, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	11 30	11 40	12	12 12	12 25	12 35 —
3	2 30	2 40	3	3 12	3 25	3 35 t.
4	4 30	4 40	5	5 12	5 25	5 35 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m.
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	1	1 13	1 23	1 40	1 55	2 t.
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5 —
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5 t.
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5 —
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5 —
6		7 45	8 5	8 25	8 40	8 50—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m.
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1 t.
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35 —
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6 —
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 3. —

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas; deben de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 17—san Pedro Arbues, las llagas de san Francisco de Asis.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion y Comandancia General de armas de la República.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de estado en el Departamento de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la nota orijinal que con fecha 13 de Agosto último, dirije á esta Inspeccion y Comandancia General de armas el Sr. Comandante General de la frontera de Santiago, General D. Antonino Taboada, en la que acusa recibo á la que se le comunicó, en 23 de Junio ppdo. la suprema resolucion, para establecer un canton en la "Isla verde" y en la "Isla del Toro" á fin de ejar asegurado el intermedio que existe en la estrema derecha de la frontera de aquella Provincia y de Córdoba.

Dice así mismo que no ha creido oportuno el formar el presupuesto, desde que conoce que ha en la actualidad inconvenientes insuperables que obstan á la realizacion de aquel mandato, por la falta de agua en los puntos indicados.

V. E. en vista de lo espuesto por el Sr. General Tabsada sabrá resolver lo que crea mas conveniente.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Setiembre 15 de 1864.

Enterado y publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELI Y OBES.

Comandancia General de la Frontera de Santiago sobre el Chaco.

Santiago del Estero Agosto 13 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República General D. Wenceslao Paunero.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 23 de Junio en que me comunica la resolucion superior del Exmo. Gobierno Nacional, de establecer un Canton en la "Isla Verde" ó la "Isla del Toro" para dejar asegurado el intermedio que existe entre la estrema derecha de la frontera de esta provincia y la de Córdoba, autorizándome á formar el presupuesto de los útiles y demas objetos que sean necesarios á aquel fin.

No he creido deber llenar este último encargo desde que conozco que hay en la actualidad inconvenientes insuperables, que obstan á la realizacion de aquel pensamiento, por la falta de agua potable en los puntos indicados, hace que no pueda estacionarse una fuerza cualquiera. La "Isla Verde" situada cuatro leguas mas al Sud del Paso de Beltran" que es la guarnicion mas avanzada que tiene á esa parte esta frontera, no es aparente para contener una guarnicion, porque situada sobre la márgen derecha del Rio Dulce, en las crecientes periódicas de este, queda anegada completamente, siendo esos mismos bañados la mejor barrera q'pudiera oponerse á los salvajes, y en tiempo de baja, y cuando las aguas se reconcentran á su cauce son completamente impotables. La "Laguna del Toro" que V. S. denomina Isla del Toro," siendo como es, formada por los derrames del Rio Dulce, tiene agua potable por cierto tiempo, y en el resto del año, queda inútil, á tal grado, que en las diversas correrias que se han hecho no hay ejemplo de haber encontrado ni el menor indicio de que los indios hubiesen andado por allí, y esto es debido solo á la calidad del agua. La "Laguna del Toro" queda á once leguas del "Paso de Beltran" y sin los inconvenientes que antes he señalado la distancia hacia necesaria la colocacion de otro canton intermedio; pero como todos tienen necesariamente que colocarse sobre las márgenes del "Dulce" existe el inconveniente de la descomposicion de las aguas en cierto tiempo, por el que seria preciso tambien abandonar esos puntos.

Para que todos esos inconvenientes desaparezcan, y pueda establecerse la antigua línea de frontera será menester que el Rio Dulce vuelva á su cauce antiguo, sin cuyo requisito cuantos esfuerzos se hagan serán infructuosos.

En vista pues de lo que dejo indicado á V. S. determinará lo que sea de su agrado, pues al hacer presente los inconvenientes que existen, no es mi ánimo negarme á cumplir lo ordenado, sino el que se eviten gastos que no darán el resultado que se busca.

Con este motivo me es honroso saludar á V. S. con toda consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Antonino Taboada.

Parque de artilleria.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. E. el acta levantada para la construccion de mil quinientos correages de caballeria, que por resolucion superior de 25 del pasado se mandó sacar á licitacion.

Por la espresada acta resulta mas ventajosa la propuesta de Juan Videla, que se compromete á construir dicho correage, compuesto de tiro, canana y pistonera con arreglo á la muestra que presentó D. Pascual Costa, y que ordena V. E. sea su base, por diez y ocho pesos tres reales mjc, las tres piezas.

En su vista V. E. resolverá lo que estime mas conveniente.

Dios guarde á V. E.

Julian Martinez.

Setiembre, 15 de 1864.

Resultando de lo informado por el Comandante del Parque que la propuesta de D. Juan Videla es la mas ventajosa de las que se han presentado en licitacion; apruebase en todas sus partes: á sus efectos vuelva al mismo, quien con la constancia de haberse recibido en almacenes los correages de que se trata, lo elevará por lo demas que corresponda, avisándose al Ministerio de Hacienda, y publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Parque de Artilleria.

Reunidos en la Oficina del espresado, el Interventor, Guarda Almacen, y los interesados, para la construccion de mil quinientos correages de caballeria segun el aviso mandado publicar en la "Nacion Argentina" y "Tribuna" de fecha 28 y 30 del pasado, se procedió á la licitacion berbal, el dia y hora señalada, en cumplimiento de la resolucion superior al efecto, resultando la mas ventajosa la de D. Juan Videla, el cual se compromete á construir los espresados mil quinientos correages y á entregarlos en el plazo de cuarenta y cinco dias con arreglo á la muestre que tuvo á la vista, y compuesta de tiro, canana y pistonera por diez y ocho pesos tres reales metálico, siendo su pago en letras de Tesoreria de cuatro meses de plazo sin interés, dando de fiador para el cumplimiento del contrato á D. José Hilario Cantero, y para mas constancia se firma la presente en Buenos Aires á tres de Setiembre de 1864.

V. B.—*Martinez.*

Intervino—*Francisco Lopez.*

Juan Videla.

Libramientos por sueldos civiles, reconocidos por el Gobierno Nacional en virtud de lo informado por la Comision Clasificadora, tramitados por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

A favor de Da. Angela Rodriguez..........$ 150
Pedro Mofont.......... 150
Jacobo Gonzalez.......... 240

Presentados por D. Hilario Brarjeur.

Estevan de St. Hilare.......... 624 66
Estevan de St. Hilaire.......... 500
Ciriaco Diaz Velez.......... 100
Ingeniero Holebrand.......... 330
Leonardo Lallosa.......... 96

Por D. Bonifacio Segundo.

José Maria Lopez.......... 896

Por D. Julio Bonlson.

José A. Condarco.......... 33 33
Andres G. del Solar.......... 52 66
Benito Musso.......... 128 90

Por D. Domingo Berizzo.

Domingo Berizzo.......... 267 24

Por D. José Laffalle.

Adolfo Cordero.......... 50

Por D. Federico Ikubley.

Mariano Martinez.......... 60
Benito Musso.......... 50
Bernabé Peralta.......... 960
Benito Vera.......... 300
Domingo Balugera.......... 226

Buenos Aires, Sbre. 16 de 1864.

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

SOLICITADAS.

Sres. EE. de la *Nacion Argentina.*

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1864.

Es conveniente que el público sepa que el autor del artículo *Garantido*, publicado en el *Nacional* del Jueves, tiene la mania de no comprar timbres postales para franquear á su placer sus cartas,—como lo hacen todos los que han comprendido, que esa es una de las muchas ventajas que reunen los espresados timbres de franqueo. Asi pues, ese señor, cree que solo la salida de los empleados del Correo debe usarse para la francatura de sus cartas, y madruga antes que la gasten! Y decimos que madruga y se desespera, porque la oficina se abre en la presente estacion *á las nueve de la mañana*, con arreglo á la ordenanza, debiendo notarse q' el Jueves las correspondencias se despacharon á las diez, para el Uruguay, y á las once para el Rosario y puertos intermedios.

En cuanto al suelto que con el título—*El Correo* se registra en el mismo diario, nos limitaremos á notar, que segun él—á las ocho de la mañana ya se habia recibido en la oficina central la correspondencia del *Tevere*, mientras que el artículo *Garantido* se queja por que recien á las nueve menos cinco minutos se abrió la oficina!....

La verdad es que el servicio de las oficinas de Correos se hace antes de las horas determinadas y que la correspondencia del *Tevere* se recibió á las diez y á las once estaba toda despachada,

Un empleado del Correo.

Sesion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion del 15 de Setiembre.

Despues de leer el acta de la anterior, se entró á considerar la planilla, que asignaba el sueldo á los empleados de la Comisaria General de Guerra.

El Sr. Ministro—Pidió el aumento de sueldo al Comisario de Guerra. La Comision de Hacienda le hizo oposicion. Votado el punto resultó empatada la votacion.

Reabierta la discusion, el Sr. Presidente decidió la cuestion, contando el sueldo de 150 pesos propuesto por el Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Civit—Propuso la supresion de los Comisarios Pagadores. El Sr. Ministro se opuso á ello. Despues de un breve debate, se acordó suprimirlos.

Se acordó ayuda de costas para la Comisaria General de Guerra.

El Sr. Alsina—Pidió que se pusiera una partida de 9,000 pesos anuales, para el pago de la educacion en Europa de los oficiales de Marina: dijo que era mas útil aplicar esta partida con este objeto, que con el de pagar bandas de música. Fué apoyado. Votado el punto, fué aprobada la indicacion.

Despues de un cuarto intermedio, fué aprobada hasta la partida 29. La 30—enganche y reenganche—fué aprobada despues de un breve debate. Se levantó la sesion sin votarse el inciso 30 sobre vestuarios.

Crónica lírica.

Freischütz.

Ante una concurrencia bastante numerosa, se puso en escena el Miércoles á la noche en Colon, la grandiosa partitura de Weber, que ha inmortalizado su nombre y la escuela alemana. Su ejecucion ha correspondido á la esperanza que abrigabamos, confiado en la inteligencia del Sr. Nicolao, que es indudablemente una de las primeras notabilidades musicales que han pisado nuestro suelo.

Dificil ó tal vez imposible seria para nosotros hacer una crítica profunda y detallada de la ópera que nos ocupa, visto el carácter de la música, que requiere un estudio sério de la armonia y un conocimiento bastante minucioso de la instrumentacion. Impulsados por las impresiones que dejan en el corazon las bellas armonias de la música y por cumplir un compromiso, transcribimos aquí, al correr de la pluma, nuestras humildes apreciaciones. El Freischütz es indudablemente la primer, obra del génio aleman; su aparicion en la escena conmovió de placer al mundo filarmónico y fué la ópera que sobrepujó á cuantas se habian escrito hasta entonces en Alemania, por la brillantez de su instrumentacion, su riqueza en armonias y su orijinalidad en los temas.

Desde entonces hasta hoy viaja majestuosa de ciudad en ciudad, sin que haya aparecido una sola produccion que ofusque su brillo; parece que con ella la escuela alemana ha llegado á su mas alta cumbre, de donde le será imposible pasar.

Debo declarar en honor de la verdad, que nunca he sido un ardiente partidario de esa música, que quieren presentarnos como sábia, profunda ó clásica, he creido siempre que ella debia tocar el corazon y no los sentidos. La música que requiere una docena de repeticiones para poderla comprender, puede admirarse por las grandes combinaciones en sus acordes, pero carece naturalmente de los atractivos de la inspiracion, que tanto caracteriza á la música italiana. Cárlos Maria Weber, es sinembargo de todos los maestros de la escuela alemana, el que mas satisface nuestras aspiraciones: sus melodías son de un gusto especial, llenas de originalidad y abundantes en armonías.

La overtura del Freischutz es una composicion digna del gran génio de Weber, encierra melodías llenas de dulzura que vienen á morir con toda la ciencia del arte, en pianísimos perfectamente acordados, seguidos de grandes golpes de orquesta, despues de una pausa, que hacen conmover el corazon, que se posesiona de los misterios de la música.

En el primer acto tiene un coro sublime, y no recordamos haber oido en ópera alguna una obra de mayor mérito, la perfeccion del ensayo, hizo gozar al público, por la perfecta coordinacion de las voces; y los coros merecen aqui un elojio especial. El vals que sigue al coro, tiene todo el aire de los cantos tirolianos y el final, que va muriendo poco á poco á medida que se aleja la orquesta que lo ejecuta, está imitado con la mayor perfeccion. El Sr. Lelmi, no estuvo bien de voz en esa noche, por lo que la aria que sigue al wals no hizo el efecto que debiera.

En el segundo acto aparecen las dos damas; la Sra. Briol tiene una aria bastan sentimental, que ella hace lucir con todo al poder de su voz, espresion genuina ya del dolor, ya de la alegria. La señora Briol se desempeña en toda la ópera con la mas mayor lucidez; reciba nuestros ardientes felicitaciones, saludando en ella, á la artista que mas sabe posesionarse de su rol, haciéndonos sentir cada nota que brota de su pecho, como el éco de un sonido arrancado al corazon.

Permítanos aqui una advertencia entre paréntesis, y es que se presente con sus cabellos negros y no se los vuelva á teñir.

La señora Mollo tiene un rol importante y se ha desempañado con bastante satisfaccion del público.

La escena de la fundicion de las balas en el segundo acto, es de un aparato escénico notable y la música muy apropiada á una escena en que aparecen murciélagos, esos fantasmas, diablos y calaveras.

El coro final de los cazadores es de tanto mérito, como el que notamos en el primer acto y su ejecucion no dejó nada que desear.

Despues de algunas ejecuciones mas, prometemos volver detalladamente sobre el Freischütz, sirviendo esto de una ligera reseña á que, volvemos á repetir, un compromiso de amigo nos obligó.

Nuestra buena voluntad ha hecho lo que ha podido, la benevolencia del lector hará el resto.

F. S.

NACION ARGENTINA.

Sabado 17 de Setiembre de 1864.

Correspondencia.

Paris Agosto 7 de 1864.

SUMARIO—ALEMANIA—Un carnero en el matadero-Bismark en las onferencias-Convenciones leoninas—Lo que pierde la Dinamarca—Desolucion en Copeñague—El partido escandinavo—El apetito de M. de Bismark—Lo que hace la fuerza—El unitarismo acriciando al despotismo
POLONIA—El bilan de la insurreccion·
BELGICA—Crisis electoral·
TURGUIA—Una religion nueva | Su orijen—Reclamaciones inglesas.
MEJICO—El eutusiasmo—Las lejiones—El Arzobispo Labastida—Presidente y Emperador—Proposiciones de Maximiliauo—Digna contestacion de Juarez—Maximiliano está triste—Las noticias del Monitor—
INGLATERRA—la Santa Alianza.

Continuacion.

Cuando el *Monitor* habla de Méjico poetiza, no cuenta: oh! felices Mejicanos! Maximiliano 1.° fué aclamado como salvador, como el Mesias prometido á Montezuma! Su presencia misma opera milagros, llegó á descubrirse á hora la corona de oro macizo de los antiguos reyes: el nuevo emperador entró con ella ceñida, en el palacio de los antiguos soberanos de Méjico, en Chapultepec: entró como en su casa; y casi estuvo por figurarse que descendia realmente de la antigua dinastia, estinguida y perdida en el polvo de los siglos.

El *Monitor* anuncia tambien el regreso próximo de diez mil de nuestros soldados. ¿Si Maximiliano está protejido por el amor de sus súbditos, por qué le deja la Francia un ejército de mas de veinte mil hombres? ¿y en fin porque se hace embarcar á toda prisa la Legion estrangera que debe quedar en Méjico?

En otros puntos de Europa se organizan y preparan para partir, legiones; una belga y otra austriaca, comandada por un principe, el principe Ghika.

Por algun tiempo Maximiliano pudo creer en el futuro de la monarhuia fundada por él; se equivoca uno tan facilmente! Se toma de tan buena voluntad la esperanza por la realidad! Pero en medio mismo de las flestas espléndidas que tuvieron lugar por ocasion de su llegada, el jóven emperador pudo convencerse, que tras estas alegrias oficiales estaba el enemigo. ¿Que digo? Dos enemigos, igualmente pederosos é irreconciliables: el partido clerical, que no tardará en ponerse en campo contra el Emperador constitucional, y el partido nacional que arde en deseos de vengar la patria ultrajada.

Cuando Maximiliano entró en la Catedral de Méjico para asistir al *Te-Deum* observó que en el presbiterio habian tres sillas de igual alto y al lado unas de otras; una era destinada al emperador, la otra á la Emperatriz, y la tercera....al Arzobispo!

Fué preciso una órden formal del Emperador para hacer retirar de alli la silla del insolente prelado. Mal presagio! Los sacerdotes no abandonan facilmente su influencia: Maximiliano se resiste; ellos organizarán tambien su sistema de resistencia, contra Maximiliano; y sus armas son peligrosas, pues no los arredra de su propósito la perfidia.

Los lisongeros habian repetido tanto á Maximiliano que Juarez desapareceria á su llegada, que andaba vagabundo, traicionado, y abandonado por todos, que el jóven soberano quedó muy admirado cuando supo á su llegada á Méjico que Juarez estaba en Monte-Rey, rodeado por los miembros del Congreso Nacional, y escoltado por los generales Doblado y Uraga.— Ultima tentativa de un orgullo impetente!-Creyó Maximiliano: y escribió á Juarez invitandole á que viniera á Méjico, "á discutir con él un plan que permitiera al nuevo Imperio establecerse solidamente sin efusion de sangre." El emperador dejaba ante ver al Presidente que tenia destinado para el en el imperio un empleo brillante.

Rodeado de las personas que verdieron á su patria, creia que la conciencia de Juarez capitularia delante de la tentacion.

Juarez contestó, recriminando con noble aitivez la conducta de los méjicanos despreciables que se prestaron á entregar la patria al estrangero, echando en cara al Emperador el que fuese un *agente de Napoleon* 3.°

Hé aquí un trozo de esa carta escrita bajo la inspiracion del patriotismo indignado:

"Me decis que la conferencia que podriamos tener, si yo aceptaba vuestra invitacion, contribuiria eficazmente al establecimiento de la paz y de la prosperidad mejicana.

"Mas adelante, decis que el imperio me colocaria en un puesto importante, donde podria utilizar mi talento y mi patriotismo en beneficio de mi pátria; es cierto *caballero*, que la historia de nuestro tiempo ha registrado el nombre de muchos traidores, que han faltado á su palabra, que han vendido á su partido y á sus principios, haciendo mentir á sus antecedentes, pisoteando de ese modo todo lo que hay de mas noble y mas santo para un hombre de honor!

Pero en cada una de estas circunstancias, los traidores han sido movidos por el deseo de satisfacer sus ambiciones, sus pasiones, ó sus vicios. Pero aquel á quien la Providencia colocó á la cabeza de la Nacion Mejicana, y que se halla comprometido á defender sus libertades, y su independencia, ha salido de las filas del pueblo, y sucumbirá con la frente erguida, si tal es la voluntad de Dios, sin faltar un instante á su mision, que es combatir hasta el último suspiro, y dejarse guiar solo por la voluntad del pueblo ...

BENITO JUAREZ.

Al leer esta carta altiva y digna, Maximiliano vió desvanecerse una de sus mas halagüeñas ilusiones y se encontró frente á frente con la realidad; le pareció esta tan triste, tan horrible, que, en un momento de espansion, participó su desencanto á su suegro Leopoldo. Dentro de poco, si Maximiliano sigue algun tiempo, á fuerza de acordarse de Miramar y de la tranquilidad pasada, el Emperador va á enfermarse de nostalgia.

El *Moniteur* (de la tarde), en su resúmen de las noticias de Méjico, fechadas en la capital el 26 de Junio, dice que todas las cartas están llenas de descripciones de las fiestas dadas al Emperador Maximiliano y á la Emperatriz Carlota. Menciona particularmente el gran baile dado el 19 por la Municipalidad y que terminó brillantemente las fiestas. Al siguiente dia el Emperador se habia retirado á Axpultepec, antiguo palacio de los reyes aztecas, que probablemente llegará á ser la principal de las residencias imperiales. Alli parece que se ocupaba activamente de las atenciones de su imperio.

"El de no hacer nada sino con madurez, añade el *Moniteur*, ha retardado hasta aquí la formacion del gabinete; pero diversas circunstancias han motivado el reemplazo del Sr. Arroyo, ministro de Negocios estrangeros de la regencia, nombrándose provisionalmente en su lugar á D. Martin del Castillo, sub-secretario de Hacienda, hombre justamente considerado; su nombramiento ha sido perfectamente recibido.

"Mientras se elijen definitivamente las personas que deben dirijir los diferentes ramos de la administracion, el Emperador Maximiliano ha pensado en organizar comisiones compuestas de hombres especiales para cada departamento. Las comisiones de Guerra y Hacienda han llamado por de pronto la atencion de S. M. y su organizacion ha sido confiada al general Bazaine y á M. Costa.

"Gracias á esta combinacion será mas fácil estudiar seriamente las necesidades del pais, y el soberano podrá tambien elejir con mas acierto los hombres q' han de ayudarle en la obra dificil del gobierno.

"La situacion general es, por lo demas, escelente bajo todos conceptos."

El Parlamento inglés va á cerrarse dominado todavia por la impresion que en él han causado los notables discursos de lord Sttratford de Redechffo y del conde Russell, pronunciados en la sesion del dia 22 en la Cámara de los Lores.

Estos discursos condenan de la manera mas enérgica y motivada la antigua Santa Alianza, y es juicio que emana de hombres que la han visto nacer á impulsos de ambiciones é intrigas y morir por la fuerza de las cosas y los acontecimientos.

He ahí estos discursos, que á pesar de su entencion creo deber reproducir integros, atendidas las importantes declaraciones y datos que ancierran:

"Llamo la atencion de la Cámara sobre los rumores relativos á la supuesta resureccion de la Santa Alianza, y ruego al gobierno de S, M. que manifieste si ha recibido algunos datos acerca de este asunto que puedan ser comunicados al Parlamento, sin que perjudiquen el servicio público. Hace algun tiempo que tenia intencion de haber de esta cuestion; pero circunstancias indeqendientes de mi voluntad me han obligado á aguardar hasta hoy.

Hace cerca de medio siglo que se llevó á efecto la Santa Alianza; mas hoy mismo á pesar del tiempo trascurrido, la impresion que hizo en el mundo se mantiene viva en nuestra memoria. Mirábase entonces como cosa estraña la union de las tres potencias despóticas con un fin puramente personal, mientras que tantos otros estados se ocupaban en arreglar las grandes cuestiones de la Europa, que habia sido conmovida por las guerras con la Francia revolucionaria. Considerabase asi mismo como peligroso que potencias poseedoras de vastos territorios y que gozaban de inmensos recursos, se comprometiesen en una negociacion por separado, sin asociarse á reclamaciones de las otras potencias, lo cual despertó, como era natural, los celos, la desconfianza y los temores de la mayor parte de la Europa.

Los tratados de Viena y de Paris acababan de cerrarse, tenian por objeto conciliar las diferencias y arreglar los negocios de la Europa sobre una base permanente de justicia y estabilidad. Las grandes potencias habian sido partes principales en estos tratados, y apenas empezaron á ponerse en vigor, cuando cada una de ellas adoptaba una posicion separada, de manera que la union fué causa de fundadas alarmas.

Es verdad que se dieron esplicaciones plausibles, á cerca de las intenciones de las potencias; pero habiendo concertado la Santa Alianza su cooperacion, se consideró contraria á las libertades de Europa y peligrosa para los Estados mas débiles.

En obsequio de la justicia debe decirse á estos grandes soheranos que prestaron en esta época tan grandes servicios á la Europa, que hubieran atendido mas directamente á su gloria y á su tranquilidad si se hubieran contentado con permanecer unidos con las otras potencias en lugar de formar una liga separada.

Muchos de los señores que me escuchan deben acordarse como testigos presenciales de lo que pasó cuando la atencion del Parlamento se fijó en este punto.

El Parlamento cumplió con su deber: muchos de sus mas eminentes individuos señalaron los peligros y las consecuencias probables de la Santa Alianza, elevando su voz contra ella.

Uno de ellos, mi noble amigo lord Brougham, tomó una parte activa y distinguida en aquella discusion y yo me felicito de verle todavia ocupar un asiento entre nosotros. El gobierno ingles rehusé adherirse á aquella alianza y el pais aprobó su conducta. Los acontecimientos subsiguientes probaron cual era el caracter de la Santa Alianza. Cuando España luchaba por sus libertades se enviaron las armas francesas de la Restauracion para estinguir las aspiraciones liberales de los españoles, reprimir sus esfuerzos, restablecer, como lo hicieron al Rey Fernando en su trono absoluto é irresponsable.

Con tale antecedentes, pues, y cuando nuevas circunstancias hacen temer la resurreccion de una alianza semejante, me asiste la razon para pedir al gobierno de S. M. esplicaciones sobre este punto. Tal vez se dirá que durante meses enteros esa idea descansa sobre rumores que no tienen sólido fundamento; pero han sobrevenido circunstancias que han dado verdadera importancia á tales rumores, demostrando que hay motivos racionales, si no plausibles, para temer la vuelta de la Santa Alianza.

Los periódicos se han hecho cargo de los rumores indicados y de la preocupacion que han producido en el público. A esto podrá contestarse que no debe hacerse caso de lo que los periódicos dicen; pero me resisto á considerar esto como una verdad, cuando veo diarios redactados con tanto saber y habilidad, cuando los agentes que emplean harian honor á cualquier gobierno y cuando los redactores son personas instruidas y muy capaces para apreciar fielmente lo que pasa ante su vista.

¿Tendré yo necesidad de indicar las circunstancias que todos debeis conocer perfectamente por haber ocurrido tan recientemente.

Ninguno de vosotros ha olvidado lo que ha sucedido al baron Manteffel en su mision de San Petersburgo á Viena y cuán dignos de atencion son los hechos que despues han ocurrido.

No bien se supo el feliz resultado de su mision, cuando se vió que la guerra le Dinamarca tomaba cada dia un carácter mas agresivo, pudiendo probarse que las tropas rusas se ponian en movimiento en una larga estension de las fronteras de la Prusia y que el Austria declaraba á la Gallitzia y á Cracovia en estado de sitio.

Cuando se medita sobre esta circunstancias, no se puede dudar que las comunicaciones entre los tres soberanos haya tenido una mas estrecha intelijencia y se refieran á cuestiones de mas alta importancia que la Dinamarca. Seguramente que tales cosas no deben tratarse á la ligera, sino que por el eontrario, requieren un sério y profundo exámen. Algunas circunstancias vienen á corroborar la probabilidad de que sean auténticos los documentos cuya publicacion ha despertado tanto la atencion.

Decíase en un despacho que el embajador de la Rusia en San Retersburgo habia tenido conocimiento, por el príncipe Gortschakoff de la comunicacion dirijida al gobierno ruso.

El embajador de S. M. estaba en el deber de comunicar al gobierno lo que habia pasado, y yo pregunto al Secretario de Estado y de Negocios estranjeros si hay en su departamento algun vestigio de esta comunicacion.

Tambien se ha hablado de una conversacion que ha debido tener lugar entre el embajador de Austria en Inglaterra y el ministro de Estado. ¿Es cierto?

Aunque es posible que estas correspondencias no sean autenticas, ciertas circunstancias me hacen creer que en sustancia la correspondencia podia ser exacta. La política notoria de los tres gobiernos, los intereses que han puesto en juego, el espíritu que ha dictado su conducta, todo hace presumir su verosimilitud y su autenticidad.

Por tanto, no es mucho decir que estemos frente á un gran peligro, sobre todo si se considera el poder de estos grandes soberanos. Esta alianza, caso de existir y de ponerse en práctica, provocaria una grande reaccion popular en todo el continente europeo.

Ahora pregunto á vosotros si el estado de la Europa y la situacion del mundo está bastante asegurado contra toda perturbacion para que puedan verse sin prevencion las consecuencias probables de semejante acontecimiento. Nuestros mas distinguidos hombres de Estado se han pronunciado constantemente contra el triunfo del despotismo por una parte y por otra contra el de la democracia. Esa alianza produciria probablemente el efecto de poner á ambos partidos en movimiento, porque el desenvolvimiento agresivo del poder de los soberanos, provocaria necesariamente una fuerte reaccion en toda Europa.

Esta mañana mismo he leido un manifiesto del partido revolucionario de Italia; en él se invita á las poblaciones del litoral del Adriatico á prepararse para la lucha. Inglaterra puede considerarse asegurada contra una conmocion interior, considerando el amor que tiene á su forma de gobierno; pero no dejarian de afectarla las conmociones del continente, y no debemos perder de vista los peligros de que podria verse amenazada la Europa. No estoy por la guerra; pero creo que un ministerio que quiere la paz á todo costo, no merece la confianza del pais.

Creo que por medio de una alianza con Francia podria el gobierno prevenirse contra todos los peligros que surgirian de otras alianzas en Europa. Lo proclamo aquí, desearia ver establecido un acuerdo amigable con esa gran potencia. Quisiera ver que la tendencia de nuestra politica no se fundase tan solo sobre nuestro comercio, sino tambien en nuestra aproximacion á aquellos que han estado mas lejos de nosotros- (*Continuará.*)

FOLLETIN.

152

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—El poder ejecutivo, dijo el alto funcionario tomando el paquete que contenia los valores, dará las gracias por el donativo á la marquesa, en nombre de la nacion.—Mañana se publicará el decreto, y se notificará al apoderado de la marquesa para que tome de nuevo posesion de sus bienes y perciba las rentas devengadas durante el tiempo que por un error ha estado desposeidas de ellas.

....

En efecto, cuatro dias despues Luisa era de nuevo marquesa de Gualpeltepec, y Cristina, con Rosa y su madre se embarcaban para España en un buque que conducia la correspondsncia de Europa.

Cristina llevaba consigo el decreto de la república que devolvia sus bienes á Luisa.

Entre la correspondencia iba una carta lacrimosa del administrador del marqués de Alcántara, en que le daba con gran sentimiento parte de haberse visto obligado á poner en posesion de aquellos bienes al apoderado de Luisa.

El marqués estaba completamente arruinado.

Toda su fortuna no representaba la decima parte del valor de la restitucion de las rentas de un año de los bienes de Luisa.

CAPITULO XXV.

En que encontramos a Luisa en una situacion terriblemente conmovedora.

En el mismo carruage en que venia la correspondencia de Méjico para España entró en Madrid Cristina con Rosa y con su madre.

Cristina pabia adoptado solemnemeute á las dos pobres indias, que la adoraban.

Pararon en la casa de Cristina.

Inmediatamente Cristina se fué á la fonda de las Peninsulares, y preguntó por Luisa.

—¡Pobre señora! la respondieron: la muerte de su marido y de su hijo la ha vuelto loca.

—¿Pero dónde está, dónde?

—De aqui se la llevó el doctor Acebo, y no hemos vuelto á saber de ella.

Cristina pidió las señas del doctor, se las dieron, é inmediatamente se trasladó á su casa.

Tuvo que esperar al doctor.

Al fin, cuando este llegó, le preguntó con ansia por Luisa.

El buen doctor se puso pálido, se conmovió, y la dijo:

—¡Loca!

Si, si, ya lo sé; ¿pero dónde está?

—Ahora mismo vengo de verla, respondió: siempre lo mismo: siempre creyendo que tiene á su hijo en brazos.... siempre cantando en voz baja y dulce para que no despierte!

—¿Pero dónde está?

—En el hospital de dementes de Leganés.

—¡En un hospital!

—Alli está mejor que lo hubiera estado en su propia casa: no se la pierde de vista: un facultativa práctico la observa continuamente: yo voy á verla todos los dias: es pensionista: tiene un aposento alegre, y como afortunadamente su locura es tranquila, ha podido amueblarse con lujo su habitacion: tiene algunas piezas, entapizadas, pintadas, elegantes: la sirven sus antiguas doncellas, y tiene á su lado al buen Mariano y á cuatro criados.

—Pero doctor, ¿quién paga todo eso?

—Yo soy rico, señora, contestó el médico, y la he visto nacer: es mas, ha nacido en mis manos: es casi, mi hija, y como yo no me he casado.....

—¡Oh! gracias, doctor, gracias; pero es necesario que esto cese: Luisa es otra vez rica.

—¡Cómo!

—La república de Méjico la ha devuelto sus bienes y su titulo.

—Tarde, muy tarde, esclamó el doctor moviendo tristemente la cabezas: Luisa no necesita de nada: cualquier alimento la basta, cualquier lugar es para ella bueno: todo el fuego del mundo no bastaria para templar el horrible frio que la hiela, y sin embargo, no le siente: aunque nadie velase por ella, aunque estuviese reducida á la condicion de los locos pobres, la seria igual: ella no existe sino para un solo pensamiento: ¡que su hijo no despierte!

—¡Oh! ¡Dios mio! ¿y su hijo dónde está?

—En el nicho de su abuela: bajo el nombre de Luisa, se lée el nombre de Andrés.

—¡Oh! ¡qué horrible cruzamiento de amores! ¡Andrés y Luisa! ¡los nombres de la abuela y del nieto, son los mismos nombres de la hija y del padre! ¡el principio y el fin de una horrible historia! ¡oh! ¡la fatalidad!

—Dentro de poco habrá otro panteon en cuya lápida se lée hoy Andrés: mañana, muy pronto, se leerá:—Andrés,—Luisa.

—¡Ah! ¡el aneurisma!

—¡Cómo! ¿quién le ha dicho á ested?..

—Lo adivino: todos estos largos padecimientos tienen generalmente esta terminacion.

—Antes de que transcurra el tiempo necesario para que Luisa recobre la razon....

—¡El aneurisma la habrá mutado!.... ¿no es verdad?

—Exactamente: usted no es ni su hermana, ni su madre, ni su hija: á usted se la puede decir....

—Todo, sí; pero es porque me sobra valor, no porque no la amo lo bastante para que su peligro me aterre, para que su estado me sea vivamente doloroso. Quiero verla al momento.

—Yo acabo de venir de alli; pero no importa, volveré.

Y el médico dió el brazo á Cristina, y entrambos en el carruage de esta.

—A Leganés, al hospital de locos, dijo Cristina á su cochero: corre, aunque la carretela se destroce y revienten los caballos: quiero llegar en el menos tiempo posible.

Leganés está á dos leguas de Madrid, al mediodia.

Cristina estaba muy bien servida, tenia admirables cocheros, y el carruage, sin destrozarse y sin que reventáran los caballos llegó á Leganes en tres cuartos de hora.

Es verdad que los caballos habian ido al galope desde que salieron de Madrid, y que el carruage era muy ligero.

Cristina vió á Luisa vestida de negro, de riguroso luto, con los brazos puestos como si tuviera en ellos un niño, meciéndose blandamente en una butaca y cantaedo.

Ni cuando sonó la puerta, ni cuando entraron el doctor y Cristina, levantó la cabeza ni dió señales de haber notado su presencia.

—¿Y está siempre asi? dijo Cristina con las lágrimas en los ojos y en voz muy baja.

—Hable usted cuanto alto quiera, diga usted cuanto quiera, respondió el doctor, llámela usted: háblela usted de Andrés, de su hijo, de cuanto mas ha amado, todo seria igual: ella no vive, no piensa, no existe mas que para su hijo, á quien cree tener dormido en sus brazos.

—¡Y siempre asi!

—¡Siempre! pasa las horas del dia y de la noche sentada ahí, cantando siempse lo mismo, por intérvalos regulares, meciéndose siempre, cayendo de seis en seis horas en un sueño ligerisimo que dura una hora: se la pone la comida delante, y cuando tiene hombres, se lavanta, va á un lugar del aposento, aqui, debajo de la ventana, y deja á sa hijo imaginario en una cuna imaginaria: como despues un poco, y vuelve á ir al mismo lugar donde cree estar su hijo, hace el ademan de tomarlo, cree que lo toma, besa en el aire como si besára un fantasma, invisible para nosotros, se sienta, pone el pecho á ese sér fantástico que ella sin duda siente y ve, se mece en el sillon, y vuelve á su canto triste y dulce.—Se deja peinar, se lavar, y cuando debe mudarse de ropa segun su costumbrs, se la pone la ropa al lado, y ella se viste como si estuviera sola, aunque esté acompañada: ¿usted conoce el pudor de Luisa?

—¡Oh! ¡si!

—Pues bien, yo he hecho una prueba: yo he mandado á una de sus doncellas que permanezca aqui cuando Luisa ha ido á vestirse, y se ha desnudado delante de ella. Lsto prueba que para Luisa no existe el mundo esterno: que solo se sirve de él para satisfacer sus mas urgentes necesidades materiales, y esto porque e la facilitan los medios.

Cristina se acercó, y examinó atentamente á Luisa.

Se aterró.

La hermosura de Luisa habia desaparecido.

Era una mujer flaca, pálida, en cuyos ojos ardia la fiebre, cuyos cabellos eran en su mayor parte canos.

Respiraba con dificulrad, y cantaba aquella cancion de nodriza con fatiga.

Sus antes hermosisimos brazos estaban descarnados.

Solo quedaba en ella de su anterior hermosura sus magnificos ojos negros, en los cuales aparecia de una manera indudable la espresion característica de la raza gitana.

Era en la apariencia una vieja enflaquecida, con los ojos jóvenes, hermosos, brillantes.

Conservaba, aunque eran grises, sus cabellos sedosos y abundantes que hacian su peinado voluminoso.

Pero aquella riqueza de cabellos contrastaba duramente con su propio color, y la flacura de su semblante.

—¡Hé aqui la purificacion completa! dijo Cristina llorando.

—Es esta una catastrofe que me tiene enfermo y casi loco, dijo el doctor: yo no veo el remedio de esta locura, y aunque cumpliendo con mi deber y con mi afecto le busco, tengo miedo de que un dia, por una impresion cvalquiera, vuelva á la razon Luisa: ¡oh! seria horrible: ahora no sufre: es feliz: ¡si recobrase la razon!....¡oh! ¡ella que tiene el alma tan impresionable, tan apasionada! ¡ella que adoraba á su hijo!....¡oh! yo haré lo posible por curarla, pero pido á Dios que no me deje conseguirlo, que Luisa no recobre la razon ni por un momento.

—Es necesario sacarla de aqui, dijo Cristina.

—Es inútil: Luisa está aqui lo mismo que pudiera estarlo en otra parte.

—Pero por decoro....una grande de España....en un hospital....

—En una casa que esta adherida á un hospital.

—Pues usted lo cree conveniente, cedo: por ahora tengo algunos negocios que despachar en Madrid; pero los terminaré pronto: son asuntos referentes á Luisa: cuando esos asuntos estén terminados, me vendré á vivir con ella.

—Aconsejo á usted que se retire de aqui: está usted vivamente afectada, y la presencia de usted es aqui inútil: vamos.

El doctor Acebo asió á Cristina, y la sacó fuera: la hizo tomar una bebida antiespasmódica, y se volvió con ella en un carruage á Madrid.

CAPITULO XXVI.

En el que se ve hasta que punto fueron trascendentales los servicios de Cristina hechos a Luisa.

Aquella noche entraron en la pradera del Canal, por diferentes puntos y con suma precaucion, algunos guardias civiles, y un piquete con algunos individuos de policia.

Todas estas personas se apostaron á cierta distancia, y de manera que no podian ser vistos, circunvalando la huerta del Zorro.

A las nueve de la noche, un carruage de plaza paró en el puente de Santa Isabel, y de él bajó un hombre.

El carruage esperó entre los árboles.

El hombre atravesó el puente y se encaminó á la huerta del Zorro, en la que entró.

Era la noche muy oscura.

Los hombres que rodeaban la huerta, se fueron acercando en silencio.

Al fin llegaron á ella.

Uno de los que estaban en el porton llamó.

Nadie contestó,

Volvió el de afuera á llamar, y sucedió el mismo silencio.

Llamó el hombre repetidas veces, y no obtuvo contestacion.

—Eschad esa puerta abajo, dijo el hombre que habia llamado á algunos otros hombres que estaban junto á él.

Uno de aquellos hombres encendió un fósforo, y con el fósforo un farol.

Entonces se vió que quien habia llamado era un inspector, y que le acompañaban guardias civiles asmados de fusiles y obreros con herramientas.

Uno que llevaba un hacha, abrió de un solo golpe el porton.

El inspetor entró con dos de policia, y apenas hubo adelentado hácia la casa, cuando desde ella dispararon un pistoletazo, y uno de los que acompañaba al inspector cayó exhalando un gemido.

Aquel hombre no se movió.

Dos guardias civiles cargaron entonces sobre la casa.

Sonó un segundo pistoletazo, y uno de los guardias fué herido, y se detuvo.

Entonces penetraron por todas partes en la huerta los hombres que la rodeaban.

Se habian encendido algunas hachas de viento.

El que estaba dentro de la casa no podia escapar.

Los guardias penetraron en ella al asalto.

Sonoran otros dos pistoletazos, á los cuales contestaron algunos disparos de los guardias.

Al fin fué asegurado un hombre herido en un brazo.

En el brazo derecho.

17 de Setiembre.

Aniversario de Pavon.

Hoy se cumple el tercer aniversario de la batalla que decidió de la suerte de la República y que fundó en ella el órden de cosas que hoy impera.

Si la batalla de Pavon hubiera sido el triunfo de un partido sobre otro partido, de una provincia contra otra ú otras provincias, su recuerdo no debiera evocarse en un tiempo en que, si individualmente cada uno es juzgado segun sus obras, hay algo que nos dice que debemos tender á la reparacion y á la reconstruccion, mas bien que al azuzamiento de los odios estériles y de las luchas pasadas.

Pero la batalla de Pavon tiene tres faces que, lejos de ser gérmenes de division y de anarquia, son vínculos de union para todos los hombres honorables de la República.

Sus móviles fueron la necesidad en que estaban los pueblos argentinos de defender sus derechos contra los abusos del poder, y la aspiracion á un órden de cosas que hiciese prácticas las libertades consignadas en la Constitucion de la República. Estos sentimientos, compartidos por todas las provincias, hacen de la batalla de Pavon un acontecimiento que aplaude la Nacion entera. Lejos de presentar esta faz nada que tienda á despertar el antagonismo de las localidades, podemos saludar el 17 de Setiembre como un aniversario verdaderamente nacional.

Los resultados de aquel hecho de armas, es la otra faz que se presentará como decisiva ante el juicio de la historia.

La batalla de Pavon puso término á la larga lucha de las fracciones en q' la República estaba dividida. Fundó por consiguiente, la verdadera union nacional, afianzándola al agrupar en torno de la situacion á todos los hombres que eran realmente sus amigos.

Tenemos hoy un gobernante elejido libre y unánimemente por la voluntad de los pueblos; tenemos un Congreso que representa realmente el voto nacional; tenemos constituidos todos los demas poderes que completan el gran mecanismo de nuestras instituciones.

La autoridad nacional no ha podido afianzarse sin sufrir los sacudimientos que debian esperarse cuando, al dia siguiente de la lucha, se removian aun los elementos inquietos que quedaron vencidos. Pero esos sacudimientos, dominados fácilmente por la nueva situacion, han servido para mostrar, que ella podia resistir con serenidad á la tormenta, y pasado el peligro, quedan como una prueba de que la paz pública no puede ser ya perturbada, viniendo á ser de esta manera, garantía de estabilidad, precisamente aquellos hechos producidos con el fin de cambiar la situacion.

La paz material existe y está sólidamente garantida.

La paz moral, la paz del espíritu, existe tambien, no solo porque los pueblos, cansados de luchas no se prestan ya á las sangrientas esplotaciones, sino porque han llevado á los gobiernos la única política capaz de acabar con las revoluciones y la anarquía en los estados del Rio de la Plata: la política de la tolerancia.

La política de la tolerancia! que es la política de la libertad.

Entre nosotros no hay ya proscriptos, no hay ya oprimidos, por el peor de los despotismos, que es el despotismo del bando.

El pensamiento es libre, la palabra es libre, la reunion es libre, el voto es libre para todos.

Todas las válbulas sociales estan abiertas.

La esplosion es imposible.

Contra un enemigo de la actualidad que produce en un rincon de la República un bramido que nadie escucha, hay en la prensa cien amigos de la actualidad cuya voz se oye en todas partes.

Contra la voz del ódio, contra la voz de la impremeditacion, contra la voz de la injuria, hay cien voces que restablecen la causa de la justicia, de la razon y de los intereses generales.

Los partidos existen; pero existen dentro de la órbita de la ley.

Si alguna vez la han ultrapasado, los hemos visto, dando la prueba mas clásica de patriotismo, hacerse dueños de sus pasiones y detenerlas en la línea donde comprometian la tranquilidad del pais.

Asi, lo que ha ganado la República Argentina, en progreso y en crédito, durante estos tres últimos años, es incalculable.

Las mas importantes leyes se han dictado, los mas grandes progresos materiales se han cumplido ó estan en via de realizacion.

La República Argentina, á la vanguardia hoy de los Estados republicanos de Sud América, aumenta cada dia en simpatias y en consideracion á los ojos de todas las naciones.

Esto es lo que nos ha dado la nueva situacion; y estos son títulos mas que suficientes para consagrar los hechos en que se funda.

Una reflexion surge naturalmente de este cuadro; reflexion que no puede menos de asaltar á todo el que recorra los sucesos que tienen por punto de partida el hecho de armas que nos ocupa.

La batalla de Pavon ha sido benéfica para la causa de la libertad y de la civilizacion en la Repúbli a Argentina: ella nos ha dado union y paz en los pueblos, concordia en los espíritus, libertad en las instituciones, crédito y consideracion en el esterior, progresos morales y materiales incalculables.

¿Cual debe ser hoy nuestro programa? Conservar, como un depósito sagrado y precioso, la situacion que surgió de la batalla de Pavon.

Todo lo que tienda á desprestigiarla, á debilitarla, á disolverla, debe encontrar un muro insalvable en los que se dicen y son sus amigos.

Todo lo que tienda á acreditarla, en sus hombres y en sus hechos, debe ser rodeado, proclamado y sostenido.

Cualesquiera que sean nuestras disidencias, volvamos la vista á nuestro punto de partida; y si la pasion nos ciega hasta herir lo mismo que hemos creado, dejaremos caer la mano antes de lacerar lo que es carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos.

Soluciones.

En presencia de la cuestion oriental brasilera y de las complicaciones que se vá buscando el Paraguay, cada uno hace sus planes de política como le parece mejor.

En esta cuestion hay cinco salidas: no se dirá que no hay donde escoger.

Aliarse con el Brasil.

Aliarse con el Gobierno de Montovideo.

Aliarse con el general Flores.

Aliarse con el Paraguay.

No aliarse con nadie.

La alianza de guerra con el Brasil nadie la ha pedido todavia, ni tiene objeto en la cuestion oriental.

La alianza con el Gobierno de Montevideo la piden los diarios de Montevideo y algunos de Entre-Rios. Pensamos que apenas habrá cincuenta votos, en toda la República, á favor de esta alianza.

Los mismos que vociferan contra el Brasil y que defienden los actos del Gobierno de Montevideo, llegando por su propia voluntad al terreno práctico, declaran que debemos permanecer *neutrales*, lo que prueba que contra el Brasil solo habia la intencion de hacer guerra de palabras y que no era tan grande el crímen de la República Argentina, si dejaba pasar tropas brasileras al Estado Oriental.

La alianza bélica con el general Flores tampoco es sostenida de frente por ningun diario.

La alianza con el Paraguay, en el caso de que se comprometa en una guerra, no parece contar tampoco con considerables simpatías.

No hacer alianza con nadie! es pues lo que nos queda de las cinco soluciones propuestas.

Unos directamente, otros despues de gran ruido y complicadas vueltas, es adonde han venido á parar.

Parece entonces que todos vamos á ponernos de acuerdo.

En presencia de las complicaciones que aparecian, nuestras palabras fueron las siguientes:

"Ya que no podemos impedir el incendio, no nos arrojemos á las llamas, y preparemonos de manera que no puedan dañarnos."

Desde que todos vienen á parar aquí, puede decirse por lo tanto, que toda la prensa de Buenos Aires es de opinion que no rompamos con el Brasil, por mas que el Gobierno de Montevideo, que desea poseer la isla de Martin Garcia, le acuse de planes de conquista y de anecsion. La verdadera garantía del Estado Oriental está hoy en los intereses de todos los gobiernos de Sud-América y en la presencia del General Flores con su ejército, dominándo la Banda Oriental.

Pero hay algunos que creen, sin embargo, que la guerra vendrá fatalmente y que hay una especie de necesidad de hacer la guerra, cuando todos se baten al rededor.

Nosotros no pensamos de esa manera.

Creemos que no hay mayor necesidad de batirse cuando nuestros vecinos se baten, que de bailar cuando nuestros vecinos bailan.

Esto seria hacer la guerra por imitacion, lo que evidentemente, es poco sério.

Nosotros no podemos ni debemos entrar en guerras, á menos de ser provocados á ellas de manera que no puedan esquivarse.

La política del Gobierno Argentino ha sido siempre de paz y no ha de olvidarse de ella aunque nuestros vecinos adopten la contraria, mientras esto no sea contra nosotros.

La paz interior, buscando la conciliacion de los partidos; la paz esterior, estrechando los vínculos que deben unirnos á todos los pueblos del mundo, y especialmente á los vecinos; tratando aun de apaciguar las disensiones estrañas: esta es la política que ha seguido el Gobierno Argentino y la que conviene á su crédito y á los grandes intereses que está encargado de guardar.

La sentencia del juez federal.

Vuelve á insistirse en que la jurisdiccion nacional puede egercerse sobre los delitos de imprenta, porque ella *nace* en este caso de la calidad de la persona injuriada, que es un Senador, lo mismo que *naceria* de la persona en el caso de un ministro público estrangero.

Nos vemos obligados á repetir nuestra contestacion.

Si la jurisdiccion nacional existe en razon de la persona á veces y otras en razon de la cosa, *siempre tiene que nacer de la Constitucion.*

La constitucion no ha establecido jurisdicion sobre ganados, se dice: sin embargo, si un ministro público tuviese pleitos sobre esto, entenderian en ellos los tribunales federales.

Esto es claro; y la razon es porque la Constitucion, aun cuando no ha establecido jurisdiccion federal sobre los ganados, ha dicho espresamente que las causas en que los ministros públicos sean parte, corresponden á los tribunales federales.

Luego la jurisdiccion, en el caso citado, nace de una disposicion constitucional, y ese caso lo único que prueba es que para que tal jurisdiccion se egerza, debe disponerlo asi la Constitucion.

Mas como la Constitucion ha dicho que no hay jurisdiccion federal en materias de imprenta y no ha dicho que las causas de los Senadores corresponden á los tribunales federales, no puede nacer jurisdiccion federal, con arreglo á la Constitucion, en las causas de los Senadores, ni por razon de la causa, ni por razon de la calidad de la persona.

La teologia inventada para establecer jurisdiccion federal sobre los delitos de imprenta, es pues inaplicable.

No estaba la dificultad en distinguir causas y personas en lo que está sujeto á la jurisdiccion federal, para salir luego con una afirmacion.

Era necesario probar que por causa de las personas, la Constitucion habia querido derogar en obsequio de los Senadores, el principio general que establece cuando dice: no haya jurisdiccion federal en materias de prensa.

Pero esto es lo que no ha podido hacerse, porque la Constitucion, lo repetimos, que ha creado esa regla general, no ha hecho ninguna escepcion en favor de los Senadores, como la hecho para las causas de los agentes estrangeros.

La prueba es que si el Senador Piñero tiene un pleito sobre ganados, no le ha de valer la calidad de la persona para hacer *nacer* la jurisdiccion federal.

El único argumento que se hace contra la sentencia del juez federal, queda destruido.

En cuanto al discurso del Senador Pinkney que publicamos, ahora se dice que el caso era distinto, porque se trataba de juzgar al editor de la *Aurora* por el mismo senado. ¿Quien puede negarlo? Pero eso no impide que en ese discurso se contenga la doctrina de que las causas de la prensa corresponden al jurado, y es por esa razon que lo insertamos.

Derecho de censura.

Se sostiene que las Cámaras tienen el derecho de reprehender al Poder Ejecutivo, porque el poder legislativo está *sobre* el egecutivo, segun el espíritu de la Constitucion.

Basta enunciar este argumento de los partidarios de la reprimenda, para que se comprenda que no tienen razones en que apoyarla.

En efecto, no creemos que haya una sola persona á quien sea necesario demostrar este principio elemental de nuestras instituciones: los poderes públicos deben ser y son igualmente soberanos é independientes en la órbita de sus atribuciones.

Las relaciones entre esos poderes estan determinadas por la Constitucion sin que puedan crearse otras arbitrariamente; y las autorizaciones que se dan el Ejecutivo para ciertos procedimientos, solo existen cuando estos se rozan con lo que es materia de ley.

¿Pero á qué esforzarse en argumentar, cuando se sostiene que la mision del Poder Legislativo es hacer cumplir la ley?

Nos limitamos pues á decir que el derecho de censura oficial que se atribuyese una Cámara saldria de las facultades q' la Constitucion le ha dado; seria estraña á su mision de dar *leyes*, que nada tienen que hacer con las censuras; y seria peligrosa y contraria á los respetos que se deben entre si los poderes públicos que estarian procediendo entre sí como no lo hace ninguno de ellos aisladamente con el último de sus subalternos.

Por lo demas, ya en otra ocasion hemos discutido estensamente este punto, con motivo del viaje del Presidente al Rosario, y no deseamos fastidiar con repeticiones.

El Villa del Salto.

He aquí como refiere los sucesos el comandante del buque brasilero que se acercó al "Villa del Salto."

Tal version pone en ridiculo la heroica quemazon de este buque, por medio de la agua-raz.

Dice asi el parte:

"Acercándose el vapor en cuestion, y "una vez reconocido ser el vapor de guerra Oriental "Villa del Salto", yo mismo "le hablé por la bocina; no contestando, "y prosiguiendo con gran velocidad le hice *un tiro de fusil*; y como ya hubiese pasado por la popa con una velocidad tal vez "superior á doce millas, le hice *otro tiro "de cañon con bala*, por no haber tiempo "para descargar el cañon á quedar solamente con el cartucho, proyectil con "que ya estaba cargada la artilleria para "contenerlo en el caso de resistencia; "*pero dí órden para que fuese desviada "la puntería, á fin de no tocarlo.* Pero continuando el *Villa del Salto* á "navegar rio abajo, lo seguí y reconociendo aquel la resolucion que tomé "de perseguirlo, fondeó en frente á la Boca del Rio Negro: me acerqué dando vuelta, á fin de prolongarme con él, para intimarle órden de regresar para Paysandú, y aun noticiarle que yo tenia órden de navegar acompañándolo: en ese intérvalo ya él se hallaba con la proa rio arriba, empezó á retroceder con estrema velocidad, creo que dejando la cadena.

"Continué á seguirlo rio arriba y le hice "un tiro mas con la giratoria de proa tambien sin punto y talvez cuatro ó cinco "minutos despues desapareció en una vuelta del rio. Tuve entónces, bien apesar "mio, que fondear, en vista de la declaracion que me hizo el piloto, de no atreverse á navegar allende aquel punto durante la noche."

NOTICIAS DIVERSAS.

Camino de hierro aereostaticos.

Leemos en una carta de Paris que un francés cónsul en la isla de Rodas, ha pedido privilegio de invencion por la esplotacion de *caminos de hierro aerostaticos.*

Esto nos recuerda otro que, hace algun tiempo pidió permiso para establecer una línea de *omnibus aéreos* desde Paris al bosque de Bolonia.

Inventos homicidas.

En Telon se ha aprobado últimamente un nuevo modelo de cañoneras encorazadas, dispuestas de modo que puedan utilizarse lo mismo por tierra que por mar.

Estas cañoneras tienen muy poco calado y llevan sobre cubierta un reducto encorazado con seis puertas y 18 troneras.

En breves horas pueden desmontarse, quedando divididas en 18 trozos, inclusa la máquina, y en caso de necesidad podrian librar un combate en el Mediterráneo, por ejemplo, atravesar despues la Francia en ferro-carril, convenientemente desmontadas, y á las treinta y seis horas hallarse á orillas del Océano, preparadas á marchar nuevamente al combate.

Noticias de la moda.

Entre la multitud de telas aceptadas por las señoras elegantes para trajes de verano, figura en primer término el foulard, por su frescura y lijereza.

Para trages de campo se usan el piqué, y el percal, ya sembrados de florecitas, dé rayas ó de laureles; los vestidos de alpaca fondo blanco, tórtola ó gris perla con cuadros pequeños formados con rayas negras, azules, encarnadas ó violeta, privan tambien bastante.

Las telas mas recomendables para trages lijeros son: el organdi, las tarlatanas bordadas, y sobre todo, la gasa de Chambery.

Finalmente para trages de lujo, ó sea para visita de cumplido, la única tela aceptada es el moiré de verano, ya liso, ya con flores ó medallones.

Con respecto á las hechuras solo diremos el cuerpo-frac, los cuerpos abiertos, formando chaquetillas y los cuerpos altos á manera de peto con aldetilla postillon rondeada, son segun *La Elegancia*, los que van ganando terreno.

En cuanto al modo de adornar los vestidos no decimos nada, porque es infinita la variedad empleada hoy dia en esta materia.

El traje de mañana mas aceptado se compone de un vestido de mohair blanco adornado en el bajo de la falda con tiras de galones de cachimir de seda, y de una chaquetilla floja de la misma tela con puntas redondeadas y adornada de galon.

Es de muy buen gusto para traje de paseo un vestido de muselina ó batista de seda con multitud de cuadros paqueños, y las costuras de los paños adornados con un doble biésente tafetan verde primavera cubierto con un entredos de encaje negro. El cuerpo tanto por delante como por detrás tiene la forma de peto adornado tambien como las costuras de los paños y formando tirantes sobre los hombres. Las mangas van adornadas con un jockey de tafetan negro, y un sombrero de tul blanco con fondo de copa sin armar cubierto de yedra, ostentando una hoja de parra y un ramito de uvas al lado izquierdo del ala, completa el traje.

El de visitas es estremadamente sencillo: se compone de un vestido moaré de verano color azul de ópalo, falda adornada en su bajo con grupos de concha de tafetan oscuro, cuerpo abierto por delante con puntas redondas á modo de chaquetilla, terminando por detrás en una aldeta frac un poco corta con las puntas dobladas y sostenidas por un boton de nácar, mangas semi-ajustadas y de codo y chalequito de batista debajo de la chaquetilla. Los abrigos son de tafetan negro semi-ajustados tambien y abiertos por delante, y tanto los bordes del abrigo como los de las mangas van adornados con una tira de pasamaneria con azabache.

Estas son las últimas noticias que nos comunica la moda, reina de los salones.

El Coronel Goitea.

El Sr. Arroyo desmiente en el *Eco del Norte* la voz que esparcieron los diarios de Montevideo de que el Coronel Goitea habia tomado servicio en la Banda Oriental.

Como nosotros hicimos referencia incidentalmente del hecho, creyéndolo cierto, publicamos la rectificacion del Sr. Arroyo, segun su deseo.

Banco de España.

La *Gaceta* publica el estado de situacion del Banco de España en 31 de julio y por cierto que nada tan satisfactorio puede presentarse, ni que responda mejor á las invenciones últimas sobre curso forzoso de billetes. El Banco en dicha fecha poseia en efectivo en Madrid, esto es, metálico y barras para acuñar, 115.307,604 rs. 50 céntimos: en efectivo en las sucursales 11.610,243,17, de manera que espresando el pasivo que los billetes en circulacion importan 243.128,100 resulta que el Banco tiene en caja bastante mas de la mitad del valor de los billetes, sin contar la cartera de Madrid, que representa mas de 625 millones de reales, y cuyos vencimientos producirán todos los dias cantidades considerables.

Figura ademas en el activo del Banco la cartera de las sucursales por 21.786,608 40; otros 6.256,448,93 en que están valuados los bienes inmuebles de este floreciente establecimiento.

Representa, pues, el activo una suma de reales vellon 907.316,635,45.

El pasivo se descompone en la forma siguiente: capital del Banco 150.000,000; fondo de reserva 12.359,206,15, billetes en circulacion en Madrid 253.127,100; id. id. en las sucursales 5.730,000; depósitos de particulares 21.369,039,39: id. del gobierno para atender al pago de los intereses de la deuda 130.000,000; id en las sucursales 153,729,49; dividendos 4.745,316 20; ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas 11.639,707,41; diversos [créditos en el estranjero] 169.771,871,28.

Publicamos con gusto estos guarismos que responden elocuentemente á las poco generosas insinuaciones hechas últimamente contra el primer establecimiento de crédito de España.

Origen de la zarzuela.

Habiendo fundado el infante don Fernando, gobernador que fué de Flándes y hermano de Felipe IV, el delicioso sitio llamado la Zarzuela [de los muchos zazarles que en él habia,] á las inmediaciones del real sitio del Pardo, del que forma ahora parte, y habiendo el infante elevado en 1736 el palacio que existe, bajo la direccion de Alonso Carbenell, principió á dar al rey y á las demas personas de la real familia magnificas funciones de especial gusto, y entre ellas espectáculos teatrales con muchas máquinas y decoraciones, mezclando el canto con la representacion, las cuales tomaron el nombre de zarzuelas á consecuencia del sitio en que se daban.

Créese que el infante introdujo en España este espectáculo á imitacion de otros semejantes que se daban en Florencia, y se añade que el célebre Calderon fué de los primeros que se ocuparon de estas composiciones lirico-dramáticas.

Montevideo.

Los famosimos atletas de la prensa blanca se oponen á la paz apoyados por Carreras.

Esto era de esperarse, porque la paz mata á los que viven del pillage y de la esplotacion.

A estar al espíritu de los órganos del partido de Quinteros, probablemente regresará el Sr. Bustamante sin haber podido realizar su mision pacificadora.

Los blancos quieren que les llegue la sangre hasta el pescuezo.

Los hombres de corazon que siguen los pasos á la revolucion, hoy con esta última prueba que ha dado el general Flores de su reconocido desinterés, se convencerán una vez mas de sus nobles propósitos.

Rotas las negociaciones de paz, el general Flores vá á empezar la guerra de un modo enérgico.

Vean pues los aliados del indio Cristo y de Juan Saá, que muy pronto llegará el momento en que la República Oriental se verá libre del caudillaje que hoy la domina.

El general Flores.

El gefe de la revolucion oriental se halla al frente de Paysandú con una fuerte columna.

En el caso de que la paz no se realice atacará á esta plaza.

El ejército blanco.

Segun los diarios blancos, habia pasado el Rio Negro para proteger á Paysandú.

El triunfo de Saa.

Segun todas las noticias que hemos recibido de Montevideo, el triunfo del famosisimo *Lanza Seca*, ha sido una divertida farsa de los *blancos*.

Pero indudablemente con *Carreras Quinteros* en el gobierno y con *Lanza Seca* en el ejército, no ha de estar muy seguro el pescuezo de los desgraciados prisioneros que llegaren á caer.

Un grano de anis.

Por datos que suministra un libro que acaba de publicarse en Lóndres, y que lleva por título *El destino de las naciones*, resulta que para el año de 1868, España, Portugal y otras naciones desaparecerán completamente de la tierra sin dejar rastro ni reliquia de su existencia.

¿Qué será entonces de la union ibérica y de otros proyectos y vastos planes que se intentan realizar acerca de ciertos pueblos?

Entusiasmo de sabio.

La espedicion científica del duque de Luynes para esplotar el Mar Muerto, se ha verificado con toda felicidad, y los expedicionarios han hecho numerosos descubrimientos geológicos y observaciones hidrográficas de grande importancia. Entre los puntos visitados por el duque de Luynes y que no lo habian sido todavia por los europeos, se cuenta Macheronte, residencia habitual del rey Herodes.

Preciosidad.

M. de Rothschild ha comprado por 2,700 francos un cuadro del tamaño de la palma de la mano, representando en busto á Cárlos VIII de Francia. Se atribuye este cuadro al célebre Rafael, cuando tenia apenas doce años.

Celeridad pasmosa.

En el Hipódromo de Paris se han presentado unos andarines indios é ingleses. Han de recorrer 30 veces el círculo en diez y ocho minutos, lo cual equivale á recorrer una distancia de ocho leguas por ahora. Se asegura que el andarin indio ha llegado á andar 18 leguas en dos horas.

Movimiento marítimo.

Se ha calculado que el comercio del universo exije que estén surcando el mar de contínuo tres millones seiscientas mil almas. El valor de las mercancías que se transportan anualmente por mar, varia de mil quinientos á dos mil millones de duros al año, y las pérdidas por accidentes de todas clases se estiman en 25,000 millones de duros anuales.

Familia antigua.

Al sur de la Mesopotamia, en Irak-Arabi, no lejos de la antigua Babilonia, se descubrió la existencia de 70 descendientes de los israelitas de la antigüedad. Entre ellos hay uno descendiente de Joaquin, rey de Judá, que fué hecho prisionero por Nabucodonosor II, en el año 600 antes de la era cristiana. El antiguo linaje del descendiente está certificado por documentos auténticos que posee. Los otros israelitas descienden de tribus levíticas.

Conato de suicidio.

Mad W...., que vive en la avenida de Santa Maria, en Paris, seguia con una especie de amor febril el curso del proceso de la Pommerais. De pronto se le puso en la cabeza que su familia queria envenenarla para disfrutar anticipadamente su módico caudal. Bajo la influencia de esta alucinacion, perdió completamente el juicio.

Refiere el *Pais*, que en uno de estos últimos dias escribió al comisario de policia para anunciarle su resolucion de morir. Este magistrado, en compañía de un doctor, fué inmediatamente al domicilio de Mad. W...., á quien encontró en efecto casi afixiada por el gas ácido carbónico. Socorros eficaces llegaron á reanimarla, y la trasportaron al hospital, donde se espera salvaria la vida.

Esta pobre mujer, que estaba separada de todo el mundo, no tenia otra compañía que un perro y pájaros, y ¡cosa estraña! tuvo el cuidado de colocar á estos queridos animales en una pieza contigua para sustraerlos á las emanaciones mortales del carbon.

La situacion.

Con este titulo publica el "Mercantil Español" de Montevideo las siguiente palabras.

Es la única voz digna que se ha levantado en la prensa de Montevideo.

La Situacion—Apenas renacida la esperanza de paz resulta ahogada en su cuna.

El bien pocas veces deja de ser liviano y pasagero.

Ayer comunicabamos á nuestros lectores los rumores de paz que habian llegado hasta nosotros; hoy tenemos que anunciarles los de guerra, que son los que han venido á reemplazarlos y circulan con completa afirmacion.

Lo deploramos y nos entristece el porvenir.

Manuel Alfageme de la Oliva,

Ordenanzas municipales.

En seguida transcribimos las que sobre Hornos de ladrillo y médicos y Boticas municipales ha dispuesto la Municipalidad, y publicado en el *Nacional*.

Hornos de ladrillo.

Para conocimiento de los interesados damos publicidad á la modificacion hecha por la municipalidad en la ordenanza sobre hornos de ladrillo.

La Municipalidad etc.

Art. 1.° Los propietarios de hornos de ladrillo que hasta la fecha no han dado cumplimiento á lo que prescribe la ordenanza de 28 de Agosto de 1864, quedan á cesar en sus trabajos en el plazo de dos meses contados desde la promulgacion de la presente.

Art. 2.° Transcurridos estos deberan renovar sus establecimientos, si quieren continuarlos á una distancia que no baje de treinta cuadras cuadradas de la plaza de la Victoria.

Art. 3.° Los que hubieren llenado las prescripciones de la ordenanza citada, estaran obligados á la remision dentro de un año contado desde la promulgacion del presente.

Art. 4.° Las infractores á las disposiciones contenidas en los articulos anteriores, pagarán una multa de 300 pesos por cada dia que retardaren su cumplimiento.

Art. 5.° Comuníquese etc.

Medicos y Boticas.

Art. 1.° Desde la promulgacion del presente acuerdo, quedan establecidos el municipio de la ciudad ocho médicos y cuatro boticas municipales, pues estarán obligados á servir al público durante las horas de la noche, en que estuvieren nombradas al efecto.

2.° Divídese el municipio en cuatro secciones, siguiéndose el órden establecido para las intendencias municipales, debiendo residir dos médicos en cada seccion.

3.° Asígnase á cada médico el pago de mil pesos mensuales, siendo entendido que ademas de la obligacion del art. 1.°, deben asistir gratis á los pobres, sin escusa alguna y prestar todos los servicios que la Municipalidad les exija ó exigiere en lo sucesivo.

4.° Cada botica gozará de la compensacion de mil pesos mensuales, siendo de cuenta de la Municipalidad el pago de las recetas que por el espacio de un mes fuesen despachadas con certificado del médico municipal, como destinadas á los pobres.

5.° Los médicos municipales pasarán mensualmente una relacion de los enfermos pobres que hubiesen asistido, con especificacion de nombre, nacionalidad, edad, color, domicilio etc., debiendo tambien consignarse en la receta estas circunstancias.

6.° Queda reservado al Consejo Municipal el nombramiento de los médicos y boticarios.

7.° Los municipales autores de este proyecto asociados á la Comision de Hijene presentarán al Consejo el reglamento porque se han de regir los médicos y boticarios.

8.° Los médicos y boticas Municipales colocarán en las puertas de sus casas una tablilla de la forma que se acordase, para hacer conocer su domicilio sin perjuicio de la publicacion que de estos se hará periodicamente por los diarios."

Bolsa.

El metálico siguió á los precios del dia anterior pero con menos animacion, especialmente en la venta á plazos. Las operaciones empezaron á 28, 45 y fluctuaron entre 28, 40 y 28, 50, cerrando á 28, 45, precio del dia anterior.

La "Bienhechora del Plata" compró nueve mil pesos en títulos de la Deuda Pública Nacional, al 45 p. %

Alcanzó á 144,872 pesos fuertes, la suma de las ventas efectuadas ayer al contado á diferentes plazos.

Direccion General de Correos.

Entre los impresos contenidos en los sacos de correspondencia que trajo el 13 del corriente el paquete inglés, han aparecido *sin direccion* (por habérseles roto la frágil banda de papel que los liga) los siguientes folletos y diarios.

Bulletin trimestriel des "Ecoles Imperiales" des Arts et Metiers 1 ejemplar,—Bulletin du Grand Orient de France 1 id. Les modes françaises—Journal des Tailleurs, 1 id. Ensayo sobre la pena de muerte 1 id. Diario do Rio Janeiro 1 paquete, Gaceta de Torino 1 id. La Patria 1 id. Courrier des Alpes 1 id. La Democracia 1 id. Illustrated London News 1 ejemplar, Saturday Revied 2 id. Moniteur Universel 4 id.

Las personas que se consideren con derecho á estos impresos, pueden reclamarlos en la Estafeta Central.

Posadas.

Prórroga.

Creemos que en este año no podremos escapar á la prórroga de las sesiones del Congreso Nacional. Faltan apenas quince dias para cerrar sus sesiones, y aun faltan por sancionar en la Cámara de DD. de la Nacion, parte del presupuesto de Guerra y Marina, el proyecto estableciendo un telégrafo á Montevideo, la ley de patentes industriales, la ley de sueldos, el proyecto estableciendo un ferro carril desde la Concordia hasta Mercedes, la ley de Aduana, y algunos otros pequeños proyectos enviados en revision por el Senado. Este cuerpo aun no ha comenzado á ocuparse del presupuesto, de ninguno de los Departamentos de la Administracion.

Suponiendo algunas alteraciones hechas por el Senado en el presupuesto, tendremos reconsideraciones, que no podrán terminar en los dias que faltan para la clausura de las Cámaras.

Un arbol monstro.

Cüentasenos que en la ribera del rio Seco existe un madero de cedro, traido á ese lugar por una creciente de aquel rio el año pasado.

Sus dimenciones son colosales. Mide veinte y una varas de largo, divididas en fracciones de diferente espesor: las primeras cinco varas del madero tienen tres de diámetro, once cuentan dos, y las cinco restante solamente una.

La persona que nos ha dado estos datos á cerca de este enorme cedro, ha visto pasearse á una señora con un ampuloso miriñaque y dos caballeros, las tres personas á la par.

Como seria este árbol antes de que fuera derribado por el agua?

Seria un monstro ¿no es verdad?

Y sin embargo, no es esto muy particular en Tucuman, pais de las hermosas maderas de construccion.

(Del *Liberal* de Tucuman.)

Silla Metropolitana.

El Gobierno Nacional ha presentado al Senado una nota, pidiendo su autorizacion para el establecimiento de un Silla Metropolitana, cuyo asiento debe estar en Buenos Airss. Con este objeto formarán las cinco diósesis de la República, un Arzobispado.

El gobierno se promete de esto, que cesarán algunas cuestiones que hay con la Santa Sede, respecto al Arzobispado de Charcas, cuya jurisdiccion ella cree que nos alcanza.

Esta nota pasó á la Comision de Legislacion.

Corpus.

Por causa del mal tiempo se suspendió ayer la procesion del Córpus, en la iglesia del Socorro. Será el Domingo.

A oscuras.

La última sesion de la Cámara de Diputados fué suspendida á causa de haberse apagado la luz de la araña. Una ráfaga de viento tuvo la culpa de este fracaso.

Medalla.

El Sr. Cataldi está grabando una medalla de oro, que va á ofrecer el pueblo de Rojas al General D. Emilio Mitre.

Es un honor que el bravo General, debe recibir con intima satisfaccion, por que ella viene del pueblo, de la comunidad civil, al militar, al defensor de sus derechos, de su propiedad y de su vida.

Hace tiempo que apreciamos al soldado franco y leal q' se llama—Emilio Mitre—porque hemos encontrado en él un corazon de roble en los campos de batalla, y una alma noble en las esferas de la amistad. Por eso le enviamos un saludo, por el honor con que va á condecorarlo el pueblo de Rojas.

Cañamo.

Se ha presentado una solicitud al Senado Nacional, pidiendo privilegio para la esplotacion del cáñamo en la República Argentina.

El Coronel Arredondo.

Marcha el Domingo con algunos oficiales á incorporarse á la division de su mando en la capital de San Luis, con la que partirá en breve á la floreciente Villa de Mercedes, (fuerte 3 de Febrero) va en calidad de Comandante en Gefe de las fronteras de Mendoza y San Luis sobre el desierto—Mucho es de esperarse del reconocido celo y patriotismo de este Gefe.

Datos curiosos.

El Index de Lóndres publica en uno de sus últimos números un estado detallado de los barcos confederados que han forzado ó intentado forzar el bloqueo de los puertos de Charleston y Wilmengton desde principios de Enero de 1863, hasta mediados de Abril de 1864.

Hé aquí un resúmen de dicho estado:

"A 133 barcos diferentes, la mayor parte de vapor, asciende el número total. De ellos 50 han sido capturados; 44 se han ido á pique ó han sido incendiados; 7 se han retirado del comercio; uno está fuera de servicio, y 31 continúan sus viajes.

"Estos viajes han llegado hasta el número de 590, y de ellos 498 han sido felices resultados, y 92 han fracasado; es decir, que de cada 6 barcos que han llegado hasta el punto de forzar el bloqueo, 5 han conseguido su objeto."

Arribos.

Dias á esta parte se está notando arribos de metálico á nuestra plaza. Nuestros lectores recordarán las sumas traidas por el Paquete y el Pavon; hoy tenemos que anotar las siguientes:

Por el *Tevere* de Montevideo, 1 paquete con 240 ps. fuertes.

Id. *Corrientes* de Montevideo, 2 cajones á Mauá y Ca. con 40,000 ps. fuertes en oro sellado.

Id. *Paraguay* del mismo destino 1 paquete con 820 ps. fuertes.

Movimiento de vapores.

El *Corrientes* entró ayer de Montevideo, y regresa hoy á las 4 de la tarde para el mismo puerto.

El *Paraguay* entró ayer de Montevideo, con 24 pasajeros y sale domingo á las 10 de la mañana para la Asuncion del Paraguay y puertos de la escala.

El *Pavon* llega hoy del Rosario y puertos intermedios y regresa el domingo á las 12 del dia.

El *Era* se espera hoy de los puertos del Uruguay, si llega saldrá el lúnes á la 1 del dia.

Mercado de Lorea.

Hoy se abre al público, si el tiempo lo permite este hermoso mercado. El programa es tentador, embanderamiento, música y banquete de dia; iluminacion, música y fuegos artificiales por la noche.

Al mercado Lorea los que puedan ir á disfrutar ese rato de placer gratuito; cosa rara en nuestra tierra.

Otra te pego!

El *Nacional* está indudablemente resuelto á cambiar la faz del mundo; el otro dia despachaba á los ministros brasileros de Rio Janeiro para Madrid; ayer mete de su cuenta y riesgo á los *hornos de ladrillo en las Boticas*, y á los *Médicos y Boticarios en los hornos de ladrillo!*

Vamos cólega, mas moderacion; por muy mal que nos sirvan esos señores, no es cosa de hacerlos representar el papel *de los Niños de Babilonia* y en cuanto á lo de hacerles *tragar* los hornos, la empresa es mas dificil de lo que parece.

Camara de Diputados.

Terminó ayer en la Cámara de Diputados de la Nacion la discusion sobre el Presupuesto, sin que haya ocurrido incidente alguno notable.

Pelea.

El jueves por la noche se trabaron tres soldados de la artilleria á cuchilladas.

Felizmente logró capturarlos el sereno de la calle de Santa Fé y Suipacha.

Grecia.

Sobre este desgraciado y heroico pais convulsionado continuamente por la guerra civil, encontramos en un diario frances la siguiente correspondencia:

"Atenas 20 de Julio—Despues de un letargo de cerca de un mes ha vuelto á principiar la intriga y nos hallamos de nuevo en busca de un ministerio. Ya anuncié que la causa del reposo momentáneo á que se entregaban los hombres políticos era ante todo la ausencia del Rey y de los representantes. Indiqué entonces que el partido conservador no asistía á las sesiones de la Asamblea para impedir que obrase el partido del movimiento, puesto que se aguardaba la llegada de los representantes de las siete islas, de quienes el gobierno creia que todos serian conservadores.

Antes de pasar adelante daré cuenta de una ligera modificacion que se ha introducido en la denominacion de los dos cuerpos. El que antes se llamaba partido de accion, se llama hoy partido ultra constitucional, dándose el otro el nombre de partido ultra-conservador. Este último es el que cree que puede por lo menos suspenderse la constitucion; el otro es el que la quiere á todo trance.

No puedo todavia indicar de una manera exacta el espíritu que anima á todos los representantes jónicos, pero creo que puede dudarse que se hayan realizado de una manera absoluta las esperanzas del gobierno. Alli tambien la eleccion de los representantes se ha resentido algun tanto de las circunstancias, pero en un sentido inverso que en Grecia.

De un momento á otro se espera su llegada á Atenas. El gobierno ha enviado vapores del Estado para conducirlos y la poblacion de Atenas les prepara un gran recibimiento, en que habrá discursos, presentando la union de las siete islas á la Grecia como precursora de la union de todo el helenismo en Oriente. Los periódicos de Atenas hablan todos largamente de este recibimiento: carruajes adornados con todas las banderas de las nacionalidades sujetas al yugo otomano, conducirán á los representantes jónicos desde el Pireo á Atenas.

Esto ha causado cierto recelo á la legacion de Turquía, la cual, apoyada por la de Inglaterra, ha hecho reclamaciones al gobierno helénico; pero como no hay leyes que prohiban esta clase de demostraciones, la poblacion de Atenas continúa sus preparativos.

He dicho que la intriga habia vuelto á empezar y el motivo ha sido el siguiente: conocido es nuestro terreno político desde el 22 de octubre de 1862: Mr. Bulgaris es el gefe del partido de accion, ahora partido ultra-constitucional: el partido ultra-conservador, que esta en minoría, aguardaba á los representantes jónicos. Sin embargo, de resultas de varios esfuerzos iba á ser llamado un nuevo ministerio á la direccion de los negocios y se designaba al almirante Canaris como encargado de tomarlo; pero se ha comprendido la inoportunidad de constituir un nuevo Gabinete pocas horas antes de la llegada de los 84 representantes de las islas Jónicas. Afortunadamente, la votacion de la Asamblea Nacional en favor de su presidente Mr. Delyorghs, ha dado ocasion á la corte para reconocer el error en que habia incurrido y la crisis ministerial no será resuelta hasta que lleguen los representantes jónicos."

Freyschütz.

Recomendamos la crónica de esta ópera que vá en la primera página.

CRONICA LOCAL.

Mercado de Lorea—Hoy tendrá lugar la fiesta anunciada con motivo de la inauguracion del Mercado de Lorea. El dia no pedia haber sido mejor elejido, pues será una grande fiesta inaugurar un grande y magnifico edificio que era muy necesario ya entre nosotros en aquella parte de la ciudad, al mismo tiempo que se celebra el aniversario de Pavon.

Sabemos que los preparativos para esa fiesta se hacen en grande y que con respecto á los fuegos serán superiores á los que nos brinda la Municipalidad en los dias patrios.

Instruccion pública—Tenemos entendido que el Sr. Ministro de Instruccion Pública mandó invitar á los jóvenes que fueron espulsados del Colegio del Uruguay para que tomáran becas en el Colegio Nacional de Buenos Aires, si asi lo preferian.

Tenemos tambien entendido, que esos jóvenes contestaron todos aceptando la invitacion del Sr. Ministro y que debe estar en su poder esa contestacion.

Seria de desear que el Sr. Ministro enviara cuanto antes la órden para el transporte de esos jóvenes hasta acá por cuenta del gobierno, pues de lo contrario seria ilusoria la invitacion, no pudiendo muchos de ellos transportarse por sí mismos hasta aquí.

Tanto mas conveniente nos parece el pronto transporte de aquellos jóvenes, cuanto que volviendo ahora podrian seguir cursando en el Colejio Nacional las aulas suspendidas en el Uruguay y rendir exámen, evitando asi la pérdida de un año entero de estudios.

Esperamos que el Sr. Ministro nos hallará razon.

Un pedido—Varios aficionados nos piden que á nuestro turno pidamos á Watter, cuyo beneficio se acerca, que á su vez pida y obtenga de la simpática Marietta Mollo que en la funcion de su beneficio, cante el precioso vals de Adelina Patti compuesto por el maestro *Strackosh.*

Si Walter accede á nuestro pedido, estamos seguros que la bella Marietta no se negará á recojer algunos aplausos mas en este vals.

Para las niñas—Esto se refiere á ellas espresamente y aunque no se hable de tertulias, ni de bellos rostros, ni de cinturas esbelta, creemos que no dejará de interesarles.

La tienda situada en la calle de la Victoria, núm. 189, es digna de ser visitada por nuestras siempre elegantes niñas. Hay una variedad estensa de articulos para la próxima estacion, y particularmente unos riquísimos vestidos de lana y seda; tapados de diferentes gustos, camisolines con mangos, géneros de seda como para vestidos de niños y un surtido completo de artículos propios para la estacion, que en ninguna otra parte los hay tan buenos y baratos.

Les recomendamos, pues, esa tienda á las bellas compradoras que pasean por le calle de la Victoria.

Leccion publica—El Sr Catedrático de química de la Universidad vá á dar hoy, segun lo anuncia en el aviso que vá en otro lugar, una leccion pública sobre el modo de analizar y reconocer la pureza de la leche de vaca.

El Sr. Puigari hace en esto un beneficio al público estudioso que quiera ir á oir de sus lábios los principios de la ciencia desarrollados con la sencilla elocuencia que caracteriza á este señor y aplicados á la vida practica.

Las lecciones públicas del Sr. Puigari, son siempre muy concurridas y creemos que esta no lo será menos, atendido el asunto de que se vá á tratar que interesa á todos.

No tenemos música—El Congreso se ha puesto á luchar brazo á brazo con las armonías de la música, sin duda, puesto que les ha dado el golpe de muerte, suprimiendo las bandas de guardias nacionales.

El año pasado abogamos por esas bandas que se querian tambien suprimir, pero hoy parece que el golpe de muerte es inevitable, y que tendremos que resignarnos al olvído de sus melodias, si la Municipalidad no toma á su carge la conservacion de esas bandas.

Las tardes de verano en que la naturaleza canta á la par que los hombres se verán despojadas de la música, y nuestros paseos, el pintoresco Colon, el Retiro, el Parque etc. no volverán á resonar con las notas que antes los llenaban de armonias.

Y lo peor de todo, como lo dice nuestro redactor, es que el que mas se ha encarnizado contra la música ha sido precisamente un poeta:

"Aprended, musas de aqui
Lo que va de ayer á hoy."

Estoy seguro que si hubieran asistido algunas niñas á las sesiones del Congreso, la partida del presupuesto relativa á las bandas de música, no se hubiera suprimido.

Vease las consecuencias funestas que trae el poco patriotismo del bello sexo sobre todo cuando el gobierno les destinó un lugar bien arregladito en el Congreso, y ellas se obstinan en no asistir á las sesiones.

Con una sola mirada de algunos ojos que yo conozco, mas de media docena de diputados solterones que hay en la Cámara hubieran sostenido las bandas.

Pero ellas lo han querido: sufran las consecuencias.

Sin embargo, lo prevenimos para otra vez: cuando vaya á tratarse de algun asunto que interese al bello sexo, asistan algunas niñas á la barra y el asunto es ganado indudablemente!

Mercado del Centro—Hoy que estamos de inauguracion de un mercado en las condiciones que debe tener, creemos que seria muy bueno pensar en la desaparicion de ese otro semi-mercado que se llama del centro y que solo tiene de mercado el nombre.

Es algo repugnante ver en el corazon mismo de la gran ciudad un depósito como este de tanta suciedad.

La municipalidad ha mandado que á ciertas cuadras de la plaza de la Victoria no puedan haber corralones de esos que traen graves males á la salud por las materias que contienen.

¿Porqué no se tiene tambien en vista todo el mal que puede producir á la higiene pública ese mercado del centro cuya suciedad es notoria?

¿Cuanto mejor no seria que ese terreno se aprovechara en la construccion de alguna obra de utilidad pública?

Pedimos á la muuicipalidad que reflexione algo sobre el particular, pues estamos seguros que será de nuestra opinion.

Vapor "Tevere"—A causa del mal tiempo no hizo ayer su salida para Montevideo y la efectuará hoy á las 5 de la tarde.

Vapor "Corrientes"—Este vapor saldrá para Montevideo hoy á las 4 de la tarde; no olvidarse que el pasaje de cámara cuesta solo seis patacones y el de proa tres. Lo despacha G. Matti y ca. Cangallo 30.

Una moda diabólica—Los figurines que dió el *Correo del Domingo* último traen una moda contra la que protesto desde ahora.

Esta es la del pantalon de paño abotonado por debajo del botin y el sombrero-galera para las niñas.

Este es ya el último término á que podia haber llegado la loca chaveta de la moda.

Una niña con pantalon de paño negro por debajo del miriñaque y con *galera* es una cosa que no se concibe.

La fortuna es que estoy seguro que ninguna de mis hermosas lectoras adoptará esa moda que se opone á todos los buenos principios que deben constituir la belleza de los adornos.

Quién de mis lectores no ha soltado la risa al suponerse con pantalon y *galera?*

Estoy seguro que si llegára á ver una niña de carne y hueso por supuesto, ataviada con estos adornos anti-sociales me darian impulsos irresistibles por calarme una gorra de gran copete y una crinolina de cinco varas de diámetro.

Protesto nuevamente contra los pantalones y galeras en las niñas!

Viento—Cualquiera se escandalizará sin duda cuando vea que decimos lo siguiente: *la municipalidad es la causa de que haya tanto viento.* Y sinembargo muy pronto concluirá su escándalo si sigue leyendo la demostracion de esto que sentamos como principio.

Es indudable que el viento puro y simple á nadie incomoda, sobre todo cuando los dias son cálidos y el viento es fresco como sucede ahora.

Tambien es indudable que lo que hace al viento molesto y fatigoso es la tierra que levanta á su paso por las calles.

¿Y quién tiene la culpa de que nuestras calles estén cubiertas de tierra sino la municipalidad?

¿Y por qué es que nos apercibimos de que hay viento sino por la molestia que nos causa la tierra que levanta?

Ergo....

Pero á pesar de todas las demostraciones q' podamos hacer y de lo que probemos hasta la evidencia no ha de ordenar sin embargo el barrido de las calles y hemos de seguir en todos estos meses sumidos entre la tierra que nos ahoga y que ha venido ahora á reemplazar al barro.

¡Qué bueno es tener municipalidad!

Familia antigua—Al sur de la Mesopotamia, en Irak-Arabi, no lejos de la antigua Babilonia, se descubrió la existencia de 70 descendientes de los israelistas de la antigüedad. Entre ellos hay uno descendiente de Joaquin rey de Judá,, que fué hecho prisionero por Nabucodonosor II, en el año 600 antes de la era cristiana. El antiguo linaje del descendiente está certificado por documentos autenticos que posee. Los israelitas descienden de tribus leviticas.

Ejecuciones á la sordina—Los comités secretos de vijilancia que existen en los Estados Unidos ejercen la justicia y ejecutan sus fallos de la manera misteriosa que vamos á referir.

Un criminal llamado J. A. Slade, antiguo bandido de Douvez-City [colorado] fué á establecerse á Dago, donde continuó cometiendo crímenes y depredaciones con su igual audacia. Un dia se aparecieron 300 individuos, [illegible] supiera de donde habian salido, [illegible] se habian reunido, pero armados todos de revolvers y carabinas, y cayendo de improviso sobre la banda de Slade, se apoderaron de este bandido. Slade se hallaba en poder de un comité secreto de vigilancia. En vano procuró conmover á sus jueces con sus lágrimas y protestas; declarado culpable por unanimidad, fué condenado á la pena de muerte: debiendo ser ahorcado en el acto de un árbol. Cuatro individuos se adelantaron, y pasando una cuerda por el cuello del reo, quedó cumplida inmediatamente la sentencia. Media hora despues los 300 individuos del comité desaparecieron tan misteriosamente como habian aparecido.

Ciudad periodística—La ciudad que no cuenta mas de 8,0[illegible] hombres, tiene 39 imprentas, en las que funciona 146 máquinas y 65 prensas. Dichas imprentas ocupan 677 cajistas, [illegible] máquinas y 92 prensistas, total [illegible] operarios, á los que deben agregarse [illegible] aprendices, entre ellos 208 cajistas y [illegible] prensistas. Leipsick cuenta con dos periódicos especiales de tipografía: 'El Corresponsal' y los 'Archivos de la imprenta', cuyo primer número acaba de ver la luz pública.

Cosechas en el globo—Se ha recibido noticias de las de cereales en distintas naciones. En Inglaterra ha perjudicado bastante la humedad fria de las últimas semanas. En el Mediodia de Europa las tempestades han causado bastante destrozos, pero la produccion en general es satisfactoria. En Rusia ha habido mucho pánico á consecuencia de una sequia persistente, pero por fin las aguas han llegado todavia á tiempo asegurando una buena recoleccion. La langosta ha perjudicado bastante en algunos territorios de Africa, pero la cosecha en general ha sido mejor que de ordinario. En Egipto, los temores de que la cosecha fuese mala, se han disipado en gran parte. En América, en fin, se colectará tanto trigo y cebada como se creia, pero en cambio la cosecha de maiz es estraordinaria.

Espectáculo bárbaro—Un periódico de Estados Unidos habla de un circo de juglares chinos, establecido actualmente en la ciudad de Sacramento.

Los actores de estas escenas, despues de tragar sables, puñales, etc., y de servir de blanco al fuego de artilleria, abren el vientre, hasta enseñar las entrañas, y en esta situacion se entregan á un baile desenfrenado. Al parecer este espectáculo que debe tener mucho de repugnante es muy comun en el Celeste Imperio. Cuando el baile ha terminado los chinos se vuelven á coser el vientre, se retiran haciendo gestos y contorsiones. Su salud no parece alterarse con tal ejercicio, y hay algunos que lo ejecutan cada dos ó tres dias.

Cañoneras cómodas—En Telon se ha aprobado últimamente un nuevo modo de cañoneras acorazadas, dispuestas de modo que puedan utilizarse lo mismo por tierra que por mar. Estas cañoneras tienen muy poco calado y llevan sobre cubierta un reducto acorazado con 6 portas y 18 troneras. En breves horas pueden desmontarse, quedando divididas en 18 trozos, inclusa la máquina, y en caso de necesidad podrian librar un combate en el Mediterráneo, por ejemplo, atravesar despues la Francia, en ferro-carril, convenientemente desmontadas y á las treinta y seis horas hallarse á orillas del Océano, preparadas á marchar nuevamente al combate.

Drama sangriento—Los periódicos de Nueva York refieren el que ha ocurrido á bordo del vapor "Ocean Queen," que salió de aquella ciudad con direccion á Colon, en el Istmo de Panamá, en Mayo. Conducia dicho vapor varios individuos del ejército americano destinados á la marina bajo las órdenes del comandante D. Ammen, y á los pocos dias de viaje algunos de estos individuos se abalanzaron al sitio donde se hallaba la barrera que superaba los pasajeros de popa de los proa, é intentaron destruirla con objeto, segun decian, de comer en los camarotes.

Habiéndose dado aviso al comandante Ammen este se dirigió al punto donde se hallaban los amotinados, y les manifestó que castigaria con la muerte al primero que intentase pasar la barrera susodicha; pero como contestasen con desprecio y tratasen tres de ellos llevar á cabo su intento, el comandante Ammen hizo fuego al primero, que cayó muerto en el sitio. Igual suerte corrió el segundo, habiendo logrado escaparse el tercero. Esto acobardó á los demas. Despues que se dió sepultura en el mar á los muertos, se procedió á poner grillos á los revoltosos, y los pasageros que tenian armas organizaron una guardia para vigilar á los amotinados.

Mas tarde fueron los que parecian mal intencionados, trasladados al vapor de los Estados Unidos 'Neptuno' cuyo buque sigue convoyando al 'Ocean Queen' hasta Colon.

COMUNICADO.

El Coronel D. Ignacio Rivas.

Con la firme decision que inspiran las buenas causas, nos proponemos defender humildemente la de este valiente gefe de nuestro Ejército, sobre cuya reputacion parece que se quiere echar una sombra.

Escribimos estas líneas, con este motivo por primera y última vez, quizá, en la conviccion de que, á mas de las alusiones desfavorables que se han hecho en la prensa á su persona; algunos círculos no insignificantes en la capital se ocupan de censurar su conducta con la mayor injusticia y acritud.

Para que enumerar los valiosos servicios de este patriota proscripto, que desde Caseros hasta los últimos triunfos de nuestro ejército, ha combatido heroicamente por la libertad de una patria que no es la suya;? el solo recuerdo de esos servicios debia merecerle de sus amigos de causa el premio de la gratitud; pero no es asi desgraciadamente.

El honroso puesto que actualmente ocupa, lo sirve con delicadeza, con el mayor desinterés y con las aptitudes que todos le reconocemos, no obstante se le calumnia de una manera infamante.

La decantada espropiacion de caballos ha dado márgen á los cargos mas fuertes por la arbitrariedad con que dicen fué practicada esa operacion.

Farsa y nada mas que farsa, de cuatro vecinos descontentos, que jamás probarán esas tropelias, de que han sido víctima, y en las cuales complicaron al Gobierno Provincial con una legereza sin ejemplo.

Ademas, hay otros cargos no menos imprudentes.

Al coronel Rivas se le atribuye una fortuna de millones; bien lo merece un hombre de sus sentimientos, pero lo que tiene hoy es pobreza—denúnciensele sus bienes y su procedencia, asi lo creeremos.

Se ha dicho que el Coronel Rivas es un déspota, un tirano.

Si el despotismo consiste en la familiaridad con todo el mundo, recibiendo á todas horas del dia y de la noche, y en la mesa, aquien quiere verlo, en no usar ordenanza ni aun ayudante de servicio y en ofrecer generosamente su amistad á quien la busca; si en todo esto, decimos, consiste el despotismo, lo aceptamos pues lo ejerce en *sumo grado.*

En cuanto al epiteto de tirano, no alcanzamos á comprender el significado de esa palabra aplicada á la persona del Coronel Rivas—solo la maledicencia puede dictarla.

Despues de esto, creemos en el dicho: *Hay verdades amargas;* asi pues, la razon y la Justicia que nos asisten [illegible] asistan para escribir estas líneas, no [illegible] jieren algunas reflexiones que nos [illegible] de dar pábulo á ideas que habiamos concebido como fundamento de esa crítica mordaz é indigna. Esas ideas que [illegible] pudieron ser una creencia en nosotros [illegible] rechazamos convencidos de que no [illegible]

bria una alma, que abrigase sentimientos tan mezquinos.

Ahora ya no se ocultan estos y por tanto creemos prudente iniciar la causa que á nuestro juicio ha producido esos desahogos.

Es fuera de duda que los enemigos políticos y no politicos del coronel Rivas han esplotado mas de una vez los sentimientos de nacionalidad para desprestigiarlo; y ahora se cubren con el ridículo presentándolo con esos colores de ingratos é indignos á las consideraciones de un gobierno que conoce sus méritos; como tambien para desconceptuarlo ante sus verdaderos amigos y ante esa gran parte del pueblo que juzga por las apariencias.

Con el mayor sentimiento hemos descendido á este terreno tan ingrato, pero los deberes de amistad y la fuerza de la razon, nos han obligado á levantar cargos infundados dirijidos á un hombre que no tiene defectos no son, por cierto, los que lo pongan fuera del aprecio de sus amigos, ni tampoco los que hagan retirarle la confianza de sus superiores.

Ojalá estas líneas sirvan para destruir esos conceptos exajerados que se h n formado de la nada, y que sin embargo han producido la desazon consiguiente por el caracter maligno con que les rebestian sus autores.

Un amigo.

Azul, Setiembre de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ $ 248,272
Primer precio........ á 28$40 cts
Siguientes....... 28$50 á 28$40 cts
Sábado 17 de Setiembre....... 28$45 á 28$40 cts
Varios plazos .... 28$20 á 28$45 cts
Ultimo al contado....... á 28$45 cts

DESCUENTOS.

En plaza.
Metálico........ 1 á 1½ p.% al m
Moneda corriente....... 1 á 1½ p.% id
En banco.
Toma en metálico al. ...... 6 p.% al año
Toma en moneda corriente al 6 p.% id
Dá en metálico á......... 9 p.% id
Dá en moneda corriente.... 9 p.% id
Cuenta corriente en m|c. abona 5 p.% id

BOLSA.

METALICO.

El metálico permanece á los precios de ayer aunque al principio la plaza manifestó firmesa en el precio tanto al contado como para los dias de este mes. A última hora la plaza ha quedado floja y con muchos vendedores para mañana à 28$40.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

112,600	al contado	28$50	á 28$40 cts
53,180	id 17 Setiembre	28$45	á 28$40 cts
2,000	20 id		á 28$40 cts
11,462	24 id	28$40	á 28$45 cts
36,000	28 id	28$10	á 28$15 cts
76,000	30 id	28$45	á 28$35 cts
21,000	13 Octubre	28$30	á 28$25 cts
2,000	6 Noviembre		á 28$20 cts
3,000	30 id		á 28$20 cts
2,000	6 Diciembre		á 28$20 cts
3,000	31 id		á 28$20 cts
2,000	6 Enero		á 28$20 cts

Fondos Públicos Nacionales—Hoy se han arreglado 9,000 $ á 45 p.% para la Bienhechora del Plata. Sabemos que se han arreglado 25,000 $ mas al mismo precio.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:
170 cs. vacunos mezcla á 112 $ pesada
300 id id campo 102 á 167 $ id
100 d'nas lanares matadero á 340 $ docena
150 id id libre de desecho 200 á 210 $ id
70 id id id á 160 $ id
300 arrobas lana mezcla á 60 $ arroba
200 id cerda id á 106 $ id

GRANOS.

Se vendieron:
100 fanegas trigo regular á 200 fanega.
70 id id id á 208$ id
250 id maiz 148 á 152 $ id

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.
38 carretas.

Cueros vacunos	2331
Idem becerros	103
Idem potros	157
Idem nonatos, docenas	205
Lanares grandes, docenas	1603
Idem corderitos, id	219
Lana, arrobas	500
Cerda, arrobas	206
Sebo, id	78
Grasa, id	321
Nutria, libras	59

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1864.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.
15 carretas.

Trigo fanegas	35
Carradas leña haces	25
Huesos, arrobas	200

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1864.
S. Roldan.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bois hermanos; 2 cajs cigarros, id 392 damajuanas aguardiente.
Repetto; 20 barriles vino, id 20 id vermouth, id 4 cajs vino.
Sallano; 9 barriles vino, id 10 bordalesas vino.
Selned; 3 barriles vino.
Armiry; 700 frasqueras ginebra.
Mchegarey; 20 pipas coñac.
Casevette; 30 pipas vino.
Davenport; 10 cajs copas, id 1 cajon Aceiteras.
Wule; 6 harina, 2 cajs almidon.
Pepetto; 4 cajas aceite, id 1 id harina, 2 id Sardinas, id 48 qeros pamesanos, id 80 canastos vacios id 5 barricas conservas.
Amadeo; 80 bultos yerba.
Mantels; 37 canastos botellas vacias.
Preyer hermanos; 987 sacos trigo.
Vidort; 700 trasqueras ginebra.
Terveno; 100 cajs licores botelia grande, id 100 id ehica, id 10 id aniceto, id 10 id licores, id 9 barriles vino blanco.
Allende; 50 damajuanas vinagre.
Dasarte; 52 barricas cerveza.
Chavorey; 200 bardalesas vino.
Novore; 10 cajs vino astey, id 1 barril iden.
Ferreno; 2 canastos cerveza.
Barone; 102 cajs coñac, id 100 id ginebra, id 5 damajuanas amirad.
Pegnu; 240 bordalesas vino, id 28 pipas coñas.
Bormenent; 80 bordalesas vino, 25 cajs cañoc.

AERCERIA.

Issac; 3 cajs miriñaques, 1 id trencil a de seda, 1 id bolsas de viaje.
Senet; 2 cajs alpilleres, trancillas, ciutas de hilera blancas, cordones.
Storni; 6 cajs tudos de vidrio.
Fruc; I cajon ojoles para botones y cintas para id
Drumillori; 1 cajon flores artificiales, 1 id blondines de seda y adornos para sombreros, 1 id portamonedas, 1 id perfumeria.
Valle; 4 cajs rolojes de sobre mesa y floreros.
Rodis; 3 cajs perfumeria surtido, 15 id fosforos de cera.
Echeparebarda; I cajon libros inpresos.
Puy; I cajon redecillas, 1 id quitasores de seda.
Lucier; 1 cojon periódicos.
Fompson; 4 cajs hilo de carretel.
Brandt Sohu; 2 cajs flores artificiales.
Algel Ferber, 2 cajs listones de seda.
Eduardo Alshleorb; 4 cajs hilo de ovillo.
Paismaur; 4 cajs cintas de listou de seda.
Lenz; 2 cajs alhajas de oro.
Kerr; 1 cajon trencilla de lana.
Jorje Bell; 1 cajon guarniciones para carruajes

EFECTOS INGLESES.

Barborir; 4 cajs Zarasas anchas, 1 id Madapolan, 2 id Género de Sabanas.
Brumell; 1 id brin de hilo, 2 id Priel pintado.
Altgtt; 2 id cotin azul.
Ashuotli; 1 id muestras.
Barbaur; 2 id medias algon, 3 id lienzo tabla, 3 id fajas anchas, 3 id bramante, 8 colchas moteadas 1 id camisttas.
Bates, 3 id bordadas, 2 id medias de algodon.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 15.

Rotterdam el 26 de Junio berganrin noruego "Brodrene" 218 toneladas capitan S. H. Hoen á Arning y Huls á los mis os 500 frasqueas ginebrá, 94 cascss espiritu, 250 barricas azñcar refinada, 300 cajones colores, á Treuseen y Ca. 50 cajones mercancias, á Barch y Voleck 60 cascos agua mineral, á Hugo Bunge otc. Ca- 1800 frasqueras ginebra, á Louders y Ca. 5 cajones agua de colonia, 1 la órden 5 cajones cigarros, 87 cascos espiritu, 3000 damajuanas y 3550 frasqueras ginebra, 500 damajuanas anisade, á Haynach y Oa. 1 cajon molduras de oro, 1 id. cristaleria, 1 id. limas, 1 id. ferreteria, á Leugnick Scharff y Ca. 1000 irasqueras giuebra. á W. Tremery 2 aalones licores y perfumeria.

Génova el 11 de Julio barca italiaua "Vittorina" 218 toneladas capitan S. Carboné á B. Delfino, al mismo, 159 balas papel estraza, 850 cajones fideo, 49,400 baldosas de barra, 2 cajones marmol labrado, 100 pasas de uva, 15 pueses y 1 cajon sombreros, 200 cajones aceite, á Antonio Degiovauni 97 cajones aceite y 398 id. vino, 500 id. fidoos y 16 id. conservas y id. esencia de anis, á Tusoni hnos. 1 cajon pinceles 2 id. muebles, 8 balas esteras, 1 cosco tizne, 5 cajones marcos y madera labrada, 31 cajon albayalde, 1 barrica agalla I id. á Corti Trauschelli y Ca. 60 cajones azufre, á la órden 1 cajoncito bordades, 300 cajones aceite, 618 cajones fideos, 8 bolsas masas, 100 cajones vino, 50 bolsas á roz; 210 balas estrazs, 110 id. blanco, 10 cajones sombreros de paja, 1 id. con una máquina para sombreros, 1 cajon cachimir, I id. jarabe pagliano, 40 tabla mármol, 46 cajones mármol, 65 banquitos id., cordones id. á Llavallol é hijos 250 cajones aceite de olivo, á Caprile y Picazo 150 cajones aceite, 1 caja menjui, 15 fardos con 419 sombreros de paja, 1 id. con 2 cajonee i t. id., 1 barrica huevos 2 cajones goma, 5 bolsas flor de camomila. 1 cajita con 1 queso parmesabo, 1 Piaggie hnos, 50 cajones aceite, y á Marino Conceilioiro 6 cajones aceite de ajmendra, á B. Viale 4 cajonas ropa blanca. á José Gittandi 1 calon salchichon, 1 id. semillas, 3 medio barriles queso, 1 cajon cernidores, 8 barriles vino 1 atado tablillas de madera, á Antonio Galli 17 balas, 1 cajon juguetes, 2 cajones maderas labqada, á I. Bertarelli 10 cajones mármoles, á Luis Gazzo 120 bolsas trigo.

DIA—16.

Tomé el 13 de Agosto lugre bremense "Salier" 231 toneladas capitan C. Miesegaes á Freyer Hos. al mismo 5400 sacos harina flor 74 id. trigo.

Lóndres el 6 de Mayo goleta inglesa "Dauntles" 49 toneladas capitan David Reid á R. Cracetord á Peto y Betto 443 atados principales de fierro, 120 id de alambre, 10 pares ruedas con sus ejes, 40 cascos tierra hidráulica, 15 toneladas carbon, á Alfredo Rumboll 2 cascos loza, 1 cajon articulos de escritorio.

Pernambuco el 26 de Julio paylebot brazilero "Piedad" 24 toneladas capitan José Marquez Vianna á A. Etchegaray y Ca. á los mismos 1030 barricas 20 medias azúcar blanca, 120 id. terciada, á Conceigao y Ca, 440 barricas azñcar blanca.

ENTRADAS DIA—16.

Moutevideo, vapor paraguayo "Paraguary" á Vogel y Ca. con 17 pasageros.
Mantevideo, vapor de guerra brazilero "Itajahy".

CABOTAGE DIA—16.

Coucepcion paylebot "Volador Argentino" á Laveggari á F. Arias 153 cueros vacunos secos, 16 bolsas cerda, 4 id. plumas, 25 docenas cueros nonacos, 1 id. id. nutria, 7 id. id. carnsros, á Folly y Ca. 25 id. id. id. á J. Batista 193 cueros nonatos, á S. Martola 32 carradas leña.

Victoria chalana "Paulita" á Nuñez y Ca. 200 fanegas cal.

San Fernado lanchon "Cármen" á Nuñez y Ca. 28 fanegas maiz.

Santa-Fé paylebot "Vencedor" á Rivalora y Ca. á F. Aldao y Ca. 724 cueros vacunos secos 3 chiguas crin, 166 cueres carpinchos 1 barrica sebo 1 fardo ouero nutria, 1 cuero tigre, 3 1½ fanegas maiz desgranado, 70 id. en espiga.

Bahía Blanca etc. Patagones, goleta "Sirena" á G. Matti y Ca. á L. Rebuff 10 cajones plumas, 3 atados gamas 460 id. vacunos secos 1 cajon tejido 11 caj. becerros 3 id. potres, á F. Ramos 1 fardo crs garras, á Guimaraens y Ca. 96 c eros vacunos 2 cajones plumas, á F. Acosta 2 fados mercancias, á R. Necoton 2 id. id. á A. Baglieta 1 id. id.

CERRARON REGISTRO DIA—16.

Cuba polacra española "Hortencia" por R. O. Shee con 5412 1½ qq. carne tasajo tasajo.

SALIDAS DIA—16.

Montevideo, vapor italiano "Tevere."
Montevideo, vapor de guerra brasilero "Mearim"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

12.ª ULTIMA DEL 5.° ABONO.

El Domingo 18 *de Setiembre de* 1864

La comedia de costumbres en 4 actos y en verso titulada:

El tejado de vidrio

Dirijida por D. José Garcia Delgado acompañandole la Sra. D. Rita Carbajo y demas parte de la Compañia.

Concluirà con la graciosa peti-pieza:

LA CABEZA A PAJAROS

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1½.

ESTA ABIERTO EL 6.° ABONO.

OTRA.

FUNCION DE AFICIONADOS INGLESES A BENEFICIO DEL HOSPITAL BRITANICO

El Miercoles Setiembre 21 *se representará la zarzuela*

BOMBASTES FURIOSO

Y la comedia celebre del autor conocido Sheridan

EL CRITICO
O LA TRAGEDIA EN ENSAYO

Los boletos se venden en la Libraria calle San Martin 44 en la oficina del Standard, y el dia de la funcion en la boleteria del Teatro.

Palcos 300 $
Tertulia 40 " La entrada inclusa
Lunetas 30 "
Cazuela 20 "

A las 7 1½ en punto

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE

10.° REPRESENTATION DE L' ABONNEMENTE

1ere. *representation de*

L'AUMONIER DU REGIMENT

comédie in un acte, melie de cts aut.

1ere. representation de

L' Amour en Sabots

comédie, vaudeville en un acte.

Aprés

L' Hymne National Argentin, chantie par tonte la compagnnie. On commencera par.

Les cheveux de ma Femme comédie en un acte.

A 7 1½

OTRO

DIMANCHE 18 SEPTEMBRE

ONZIEME REPRESENTATION DE L'AONEBMONT

10.ª representation de

Un monsieur qui suit les Femmes,

comédie Vaudeville en deux actes.

LE TENOR LEGER

chansonnete par Mr. D'Hote

On commencera par

LA HISTOIRE L'UN SOU

comédie en un acte

A las 7 1½.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

Musical association!

CONCIERTO

DE MUSICA SAGRADA EN EL TEMPLO ESCOCES, EL MARTES 20 DE SETIEMBRE, A LAS 8 DE LA NOCHE.

Programa

PRIMERA PARTE

1 Coro, del Oratoria *Elias* Mendelssohn.
2 Coro, con Duetto para 2 Sopranos Oratora *Elias* "
3 Recita y trio para Tenores id. id. "
4 Coro, *San Pablo* "
5 Coro, *Mesias* Handel
6 Salve Maria, Solo para Soprano Mercadante
7 Coro á Capella Mozart
8 Trio, para Alto *Elias* Mendelssohn
9 Oracione, coro Duber
10 Coro, *Mesias* Handel

SEGUNDA PARTE

1 Coro, del *Stabat Mater* R'ossini
2 Coro á Capell Reinken
3 Frio, para Soprano, Alto y Tenore Ourschmann
4 Coro, del Oratorio *Mesias* Handel
5 Soprano solo con Coro, del *Stabat Mater* Rossini

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 13½ p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

CAJA DE CREDITO

Este establecimiento fundado con autorizacion del Gobierno, adelanta dinero sobre mercancias de almacen, tienda, frutos del pais y demas ramos de comercio. El todo depositado, sea en los depósitos del establecimiento sea en depósitos particulares ó de Aduana.

Tambien hace adelantos sobre fincas, sobre alquileres y todo otro valor mueble ó inmueble. Del mismo modo y con las mismas condiciones se harán adelantos encuenta corriente. Los adelantos se hacen lesde la suma de 2.000 ps. m|c. para arriba; calle de las Piedras núm. 21.

P. de Montravel.
n18 s3-30p. t. El Gerente.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1° t. m.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Curacion radical de las hernias

QUEBRADURAS O RELAJACIONES.

MEDIANTE EL VENDAGE—GALVANO—MEDICINAL

DEL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

CALLE BOLIVAR **Número 58**, FRENTE AL COLEJIO.

El profesor referido avisa á todas las personas que sufren la citada disposicion orgánica, que de 12 á 5 todos los dias, visitará y aplicará sus aparatos á cuantos quieran honrarle con su confianza.

n112 s8-5p. t.

Un tenedor de libros

Que tiene sus noches desocupadas desearia llevar los libros de alguna casa.

Dirijanse por esquela A. B. en esta Imprenta.

D. Vicente Garcia

[Q. E. P. D.]

Falleció el 12 *de Setiembre de* 1864

La madre, hermana y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora Monserrat el Sábado 17 del corriente á las 10 1½ de la mañana; favor al cual quedarán eternamente reconocidos.

Se previene que esta es la úuica invitacion.

n269-p3-s16.

Al comercio

La casa de remate y comisiones, que giraba en esta plaza, bajo la firma social de Balcarce y Ayres, ha sido disuelta y liquidada, el diez del corriente, sin que D. Tomas Ayres tenga parte alguna en la casa que hoy gira bajo la firma de B. Balcarce y Ca., y aunque la estinguida sociedad no tiene deudas en plaza, la persona que tenga algun crédito contra ella, puede pasar por la calle de Buen Orden núm. 26 que será atendido.

B. Balcarce.

Setiembre 16 de 1864 n271-p3.s17

Se precisa

Oficiales herreros en la fabrica de cercos de la calle Buen Orden núm 245; se dará la preferencia á los que saben trabajar la chapa.

n270-p3-s17.

Zárate Setiembre 10 de 1860

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1° Queda prohibido en lo sucesivo construir casa de pared de barro en la línea de la calle del Pueblo en toda la trasa, pudiendo hacerse únicamente en el interior de los terrenos; en la línea de la calle, solo se podrá construir casas de ladrillos con techo de lo que se quiera.

2.° Todas las paredes de la calle que se construyan de ladrillo en adelante, deberá proveerse en el momento de su correspondiente vereda de ladrillo de igual largo de la pared y de dos varas de ancho.

3.° Toda pared que hasta la fecha estuviesen construidas á la línea de la calle, y no hubiesen vereda, se acuerdan á sus dueños noventa dias de plazo para que las construyan, de las dimenciones especificadas en el artículo anterior.

4.° Queda prohibido en lo sucesivo hacer cercos en la linea de la calle, de sauco ni de ninguna clase de árboles, sinó únicamente se podrá hacer de pared ó palos clavados.

5.° Todos los cercos existentes de saucos ó cualquier otro árbol, en el término de noventa dias, deberán arrancarse de rais ó cortarse á la altura de dos varas de la superficie de la tierra, cuya operacion deberá hacerse todos los años á fin de que no pase nunca su altura de dos varas, siendo entendido que esta disposicion es únicamente en los cercos que se encuentran sobre la linea de la calle.

6.° Todo terreno que se encuentre en medio de terrenos cercados que resulta formando un hueco, y que tanto por la perfeccion de la calle que debe llevarse, como tambien por el mérito que se le dá á dichos terrenos que resulta en beneficio de los mismos propietarios, sus dueños están obligados á cercarlos en el término de seis meses á contarse de la fecha.

7.° Todo contraventor á los artículos que anteceden quedarán sujetos á una multa de 200 pesos moneda corriente.

Constancio Silvano.
Municipal de Policia.

Zárate, Setiembre 1.° de 1861.

En esta fecha la corporacion municipal ha dispuesto que, habiendo muchos propietarios que no viven en este pueblo, se publique por los periódicos esta "ordenanza" á fin de que llegue á conocimiento de todos, y se conceden seis meses mas de prorroga definitiva para su debido cumplimiento.

Manuel J. de la Torre—Manuel Mendoza—Secretario.

n285-p1-17.

Libros de educacion

Geografias de Letronne con mapas Royo, Bustamante, Esmit, Diccionario geografico de Matte-Brun, Hempel geografia especial de America, Amigo de los educados, Recreo de los niños, Silabario Argentino, Silabario enciclopedico ó el niño instruido, Historia Sagrada, Telemaco en español, id. en francés, guia de conversaciones en francés y español, Moral en accion, Nuevo Robinson, Historia Argentina, Historia Romana, Educacion de las Madres, Educacion de las hijas, Manual de señoritas, con láminas de colores, Almacen de señoritas id de niños, Angela y su hijo Couversacion sobre las obras de Dios, utilidades de las cosas, Enrique, El corderito, Cestillos de flores, Naufragios. Educacion de la infancia, moral, virtud y urbanidad. Hay tambien en francés por Eujenio Foa courage et resignation contes historiques le tour du monde; en fin, gramaticas de Ollendorff en ingles, español de Chantreau de Noel y Chapsal de Bedoya etc. Dicionario de los principales idiomas, todo lo concerniente á educacion; papel y útiles de escritorio.

Calle Suipacha 64 y Cangallo 248, Libreria Argentina. n271.p3-s17.

Da. Dolores Achabal de Midici

[Q. E. P. D.]

Falleció el 11 *de Setiembre de* 1884

El Dr. D. Luis Medici esposo, Da. Jacoba de Achabal madre, los hermanos, hermanas, hermanos políticos y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen honrarlos con su asistencia á los fuuerales, que tendrán lugar en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el Lunes 19 del corriente á las 9 1½ de la mañana favor al que vivirán eternamente agradecidos. n279-p1-s17

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, y á los efectos del articulo 1,622 del Codigo se hace saber por el termino de tres dias que Don Pedro Bourgues celebró en junta general de acredores un concordato por el cual se obliga á pagar un cincuenta por ciento de sus creditos bajo la garantia de Don Francisco Acosta á los plazos de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses, contados desde la aprobacion de el mismo.

Buenos Ayres, Setiembre 12 de 1864.
Ramon Garrido
n276 p3 s17

Un baston

Con puño de marfil, en que se halla esculpido un niño acostado y desnudo; ha quedado por descuido de su dueño en algun escritorio, tienda ú oficina pública quien lo hubiere recogido y se sirva entregar o en la calle de 25 de Mayo núm 15, será gratificado.

n293 p3 s17

Importante.

Por el modico precio de 1200 pesos mensuales se alquilará la linda casa Calle de la Victoria núm 688 á dos cuadras del nuevo mercado y paseo Lorea, cuyo menaje debe rematarse el Marte 20 del corriente. Dicha casa es construida á la inglesa con 7 hermosas piezas empapeladas, cocina económica, despensa, carbonera y cuartos para criados, tiene tambien estufa, aljive y pozo, techos y pizos embaldozados, el que la precise puede veria el dia del remate, y para tratar á la Calle de la Piedad núm 284.

n291 s17-p3.

Lecheria Caseros.

MANTECA PURA — LECHE PURA

Contando la Empresa con nuavas vacas lecheras que ha recibido, vá á establecer mas carros de reparto desde el 20 del corriente, para cuyo efecto abre desde hoy una nueva suscricion.—El justo crédito que esta empresa ha sabido grangearse durante el penoso invierno que hemos pasado, la hace confiar que bien pronto estará lleno el número de cuartas de que puede disponer, y en este concepto, suplicamos á las personas que antes de ahora han solicitado su servicio, pasen nuevamente á inscribirse, porque desde el 20 del corriente serán atendidos los primeros suscritores que se presenten.—Escusamos asegurar nuevamente que la leche que este Establecimiento expende es enteramente pura, asi como la manteca, que garantimos de toda impureza y de su exacto peso de 16 onzas por libra.—Los hechos justificarán lo que prometemos en nuestro vigente reglamento.

Punto de suscricion—PIEDRAS 81.

POR MAYOR Y MENOR.

QUESOS—del pais frescos gordos 4$ libra.
" " " flacos 3" "

A nuestros suscritores.

Les suplicamos que cuando hagan pedidos estraordinarios de leche, manteca ó quesos, lo verifiquen por escrito dentro de los tarros, determinando la calle y número, para evitar así los olvidos y descuidos de los repartidores.

NOTA.—La empresa no puede atender á los pedidos que bajen de 3 cuartas diarias de leche.

s17-3p

Seda para máquinas

La conocida seda para máquinas con la marca *E. Brandes y Ca.* en carreteles de media onza de seda.

SE VENDE

Calle	Núm.
Chacabuco	88
" Victoria	288
" Defensa	327
" Piedras	6
" Rivadavia	505
" Maipú	223
" Chacabuco	30
" Artes	202
" Rivadavia	567
" Moreno	300

Esquina Suipacha y Corrientes. Esquina Maipú y Piedad. n295-p10-s17.

Da. Francisca P. de Sarracan

[Q. E. P. D.]

Falleció el 19 *de Setiembre de* 1853

Su esposo D. Emilio Sarracan, su padre D. José Maria Perez, madre politica, hermanas y demas deudos, ruegan á su relaciones quieran favorecerlo con su asistencia al funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Lunes 19 del presente en el Templo de San Francisco á las 10 de la Mañana favor que agradecerán eternamente.

n282-p3 s17.

La ciencia de la teneduria de LIBROS—simplificada por aplicacion de una regla infalible para encontrar el deudor y el acreedor, Marh— Astronomia ilustrada, Smith—Atrismética mercantil, Matemáticas de Vallejo y otros libros propios para educacion—Fábulas de Esopo en griego y español—Libreria Arjentina Suipacha 64 y Cuyo 248. 289 s17-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias, á Don José Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de Don Julio Mendez; donde esty adscripto el que firma, á ser notificado en el incidente promovido por Don Macedonio Nanclares; apelando de procedimiento del Juez de Paz de la Piedad, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 15 de 1864.
Manuel Granados
n280 p3 s17

Dinero á Redito.

En impoteca de fincas se dá de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de Artes numero 301, de 7 á 11 de la mañana y de las 12 hasta las 3 de la tarde ó bajo la Recoba Nueva calle de la Victoria n 92

n974 s17 p3.

La caridad Cristiana.

Hay unos pocos ejemplares á venta en las librerias de Lucien y Ure y en la imprenta del Siglo, Victoria 153. n988 s17-p3.

Para el Paraná

La muy velera y conocida Zumaca "San Antonio" capitan Andres Rignete; quedará lista en toda la semana entrante, admite todavia un poco de carga. Para tratar á su consignatarios.

Rivadavia núm. 5. *Jaime Catuna.*
n277-p3-s17-

Se alquila

Una casa con seis piezas grandes y aljibe en la calle del Cerrito núm. 249. Las llaves están en el almacen de la esquina, y para tratar calle de la Independencia núm. 182. n279-p3-s16.

Mudanza de Domicilio,

La Señora J. J. Curtis profesora de piano y canto desea informar á sus amigos y pupilos que se ha mudado á la Calle Tucuman 79, donde sigue recibiendo órdenes de las personas que tengan á bien acuparla en su profesion. Calle Tucuman n79.

n29 s17-p3.

Se precisa

En la Calle Piedad núm. 305 un quintero y un peon para cuidar ovejas; para mandarlos 70 leguas al Sud.

Tambien se precisa para esta una cocinera estrangera. n274-p3-s17.

Cocinera

Se necesita una en la calle de Rivadavia número 48; se preferirá que sea vasca española.

n294-p3-s17.

Costureras

Se necesitan calle de Florida núm. 234; tambien hilvanadoras. n284-p3-s17.

Tarjetas de visita.

Se hacen de toda clases con mucho gusto, prontitud y precios cómodos, en la Litografia Reconquista 85. 292-s17.3p

Se alquila un almacen

calle de San Martin núm. 42 al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, una casa alta con 11 habitaciones, calle del Parque núm. 82; una idem baja en la misma calle núm. 90—Ocurran á la calle de la Florida núm 32. 272-s17-3p.

A Barracas—á comprar

los terrenos que vá á quemar el rematador G. Gomez el Domingo próximo 18 como está anunciado en la seccion de Remates; pues son 52 cuadras las que tiene anunciadas para ese dia, y en una brillante posesion, cerca de la Iglesia y de la Estacion.

Los interesados serán conducidos por cuenta del Rematador, á las 11 en punto de la mañana en la plaza de la Victoria, donde estará la bandera de remate, allí habrá carruage para los interesados. s17-2p

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su oficio calle Bolivar núm 282 n287 p3 s17

Aviso

Se necesita una mucama y un peon de patios con buenas recomendaciones, en la calle de Piedad núm 307 daran razon. n275 p3 s17

Oficiales zapateros

Se necesita dos en la calle de Cuyo núm. 274. n286-p5-17.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica á D. Marcelino Escalada, el auto recaido en el espediente seguido contra el por D. Tomas Duguid y ca. sobre cobro de pesos, para cuyo efecto se transcribe á continuacion dicho auto cuyo tenor literal es como sigue "Agosto 29 de 1864 Y vistos: manifestandose en el escrito q' precede q' la sociedad q' firmo dos documentos de f. 1ª y 2 se halla disuelto; refiriendose con el protesto de f. 10 que Escalada es el encargado del activo y pasivo de dicha sociedad: y negandose por el referido Escalada, tener su domicilio en esta ciudad, sosteniendo q' la presente demanda debe ventilarse en Gualeguychú el demandante justifique en el término de 15 dias el hecho de la disolucion y el de la residencia aqui de Escalada con arreglo á derecho— Pinedo"—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864.
Salvadores.
n261 s16r3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno calle de Salta, entre las de Chile é Independencia; con frente al Este.

El Jueves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Salta entre las calles de Chile, é Independencia compuesto de 32 varas de frente al Este por 8 3¼ varas de fondo al Oeste, dicho terreno es aparente para edificar una buena casa de mucho frente.

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

El Domingo 18 del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estau en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Nota—En la Plaza de la Victoria á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate habrá carruages para conducir á los interesados hasta el terreno que se va á remata.

Por B. Balcarce y ca.

De nn terreno con finca nueva.

De órden de su dueño D. Roberto Diaz.

En el partido de Quilmes, camino de Chascomus, que pasa por las chacras de Clark.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno compuesto de 106 varas de frente al Sud, por 237 1½ de fondo al Norte, cou 3 piezas nuevas de material, techos de ripia. cocina, pozo de balde, árboles etc.

Todo el terreno está álambrado, y es uno de los parajes importantes, situado á la orilla del camino real, y por consiguiente aparente para una chacra ó casa de negocio.

Por el mismo.

De 2 hermosos terrenos en el pueblo de San Fernando de Bella-Vista.

El Domingo 2 de Octubre. á las 12 en punto del dia, se procederá á venderse en remare público, á la mas alta postura y dinero de contado, dos lindos terrenos centrales, comprendidos dentro del área del pueblo de San Fernands de Bella-Vista, y á 1 1½ cuadra del Hótel Nacional; los cuales se hallan delineados del modo siguiente:

LOTE No. 1.

Ubicado en la callo de Alvear (rumbo al Oeste] entre las de Belgrano y Lavalle y en donde estara la bandera de remate.

Consta dicho terreno de 20 varas de frente a Sud, por 63 y mas de fondo al Norte, [todo mensionado) salvando las 10 varas que hacen esquina á la calle de Belgrano, y contiguo á la casa del Sr Sarratea.

LOTE No. 2.

Terreno contiguo al 1° rumbo al Este, ubicado en las mismas calles.

Consta de 20 varas de frente al Sud, por 50 y mas de fondo al Norte y con las mismas calidades del anterior.

En seguida—El mismo dia 2 de Octubre: otro hermoso terreno, en el pintoresco lugar de la Barranca, á 2 cuadras de la Botica del Mortero para el Rio.

Consta su frente de 32 á 33 1½ varas de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, en una bella lomada y contigúo á la casa del Sr. Don Vicente Rosa.

Nota—Los tres mensionados terrenos se han de vender el mismo dia y al mejor precio.

Las personas que se interesen por adquirirlos pueden inspeccionarlos y tomar los informes que quieran en casa del rematador calle del Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

De una finca de altos, calle de Moreno Plaza de Monserrat números 249, 251 y 253.

El Jueves 29 del corriente á las 4 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta importante finca, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 43 de fondo al Norte, con un hermoso almacen de 15 varas de larga, 3 piezas mas, patios y cuatro piezas mas, todas empapeladas, cielos razos, cocina y demas oficinas, balcon, corredor y rejo, todo á la modorna y de maderas duras.

Nota—La posicion de dicha finca é inmejorable no dudamos que la cancurrencia ssrá numerosa.

Recomendamos la asistencia á la hora del remate.

Por mas pormenores calle de la Victoria núm. 239 1½ frente al Teatro.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El Martes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de balde, cocina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Se remata á la mejor postura, se proviene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y la hora del remate.

Por mas concocimientos, Perú 37.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Viernes 23 de corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De Joyeria y Relojeria.

En el depósito calle San Martin 46.

El Viernes 16 y Sabado 17 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado principiará el remate de una porcion de dichos articulos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 46.

El Lunes 19 y Mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, merceria y sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:

Tinteros porcelana, candeleros id, floreros id, adornos para sobremesa id, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, panoramas con vistas, canastas de cuenta, candeleros de platina, ricas cortaplumas, anteojos de larga vista, id de teatro, cadenas de dublé, id de mostasilla, revólver de 6 tiros, acordeones, juguetes para niños, etc. etc.

Ropa hecha—Ricos sacos de casimir negro, id de colores, id de paño castor, id de piloto ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion pampa, chalecos de piquet, id de seda, id de terciopelo, pantalones de casimir diferentes clases, paltoes.

Géneros diferentes—Pañuelos de casimir, id de espumillas, calsones para señora, camisas vista hilo, id puro hilo, bramante varias marcas, cotin listado, sarazas, medias para hombre señora y niños camisolines con mangos, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, bolsaa para viajes, cuellos de hilo carteras, cigarros, portamonedas, peinetas de carey látigos, bastones, sombreros de todas clases, redecillas, calzoncillos, cortes casimir para pantalon etc.

Perteneciente á una liquidacion—6 cajas cubiertos de plata, 6 mates de plata adornos de oro, 36 relojes de plata dorada áncora y cilindro, 9 id de oro, 7 anillos con brillantes, 4 pares rosetas id, 36 pares rosetas diferentes de oro, 131 anillo id, 3 medallones para retrato, 2 aderezos completo, y 36 cajas cigarros habanos.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle de Victoria núm. 668.

Por órden terminante de su dueño Nicholson por ausentarse á la campaña.

El Martes 20 del corriente á lae once en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que forman el menajo de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano perpendicula de jacarandá de inmejorables voces, y francés, I juego rico de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 1 mesa del centro con piedra mármol francesa, I silla de amaca caoba tallada, 2 mesas de arrimo de caoba tallada y piedra mármol, 2 pares rinconeras caladas, 5 cuadros riquísimos gravados ingleses, 1 reloj de sobremesa, 3 galerias con cortinas correspondiente, 1 rica lampara á kerosene, I espejo de cuerpo entero, 1 rico par de floreros de porcelana, 1 rico estante para música de caoba sólida, alfombrado de tripe y demas adornos.

Antesala—Un dimoniflauta inglés de 12 rejistros, 1 confidente redondo pie de cabra damasco de seda, 6 sillas de caoba pie de cabra talladas, 1 sillon amaca, 1 mesa obalada con piedra mármol, 1 costurero caoba, 4 cuadros, alfombrado de tripe y cortinado.

1.° aposento—Una rica cama c mera de bronce I rico ropero de caoba, 1 cómoda caoba con tocador 1 lavatorio grande con piedra y espejo, 1 mesa de noche con id, 6 sillas francesas, 2 cuadros de santo, 1 reloj de parec, 1 confidente caoba y damasco, alfombra, cortinado, y demas adornos.

2.° aposento—Dos camas de fierro para 1 persona, I cómoda de caoba, 1 ropero, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 mesas de noche con piedra, 1 mesa redonda con id, 6 sillas de esterilla, 2 rinconeras, unos cuadros, alfombra y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 3 cuerpos y espejos, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas inglesas, 2 id para niños, 1 reloj con despertador, 2 pares rinconeras talladas, espejo de medio cuerpo, 4 cuadros de frutas, 1 caja música, 1 juego cubiertos de plata, 1 juego de mesa de porcelana, cristales, varios restos de vinos, cigarros habanos, 2 mates de plata, alfombras y demas adornos.

Escritorio—Una mesa escritorio de 2 frentes, 1 biblioteca conteniendo 300 obras en diferentes idiomo como francés, inglés y castellano, 2 mapas, 1 mesa de caoba para juego. 6 sillas, 1 sillon para escritorio, 1 confidente de crin, cuatro cuadros costumbres, 1 reloj de escritorio, 1 tintero, 2 estantes, 2 pares rinconeras, 2 lámparas, alfombra etc.

Varivos cuartos con muebles usados que estarán á la vista.

Cosina—Una mesa, I alasena, bateria completa de cosina, 1 tina de vano.

Un carruaje con sus guarniciones correspondientes.

Por M. Billinghurst.

En la Sastreria del Calpe, Cangallo núm. 72.

Por liquidacion.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias, armazones y mostradores de dicha Sastreria consistentes en casimires de varias clases y colores por medio tiempo y verano, camisas de hilo y de algodon, ropa hecha, cuellos, brines de hilo, corbatas, pi ué negro de seda, paraguas, bastones, y otros objetos, dos grandes espejos de cuerpo entero, 3 mostradores con tapa de caoba, un lindo armazon dividido en estantes fácil de trasportar, un toldo esterior con máquinas y otros útiles. El armazon y mostrador pueden utilizarse tomando la casa pues hay accion á la llave con un alquiler módico. Hay la tienda y un cuarto habitacion seguido.

Al mismo tiempo—Una máquina para coser.

Por el mismo.

En el Corralon del finado Don Juan Bautista Sifredi, situado contiguo é la Barraca de Peña.

De todas las existencias y á mas dos buques un Chonnpan y un Ponton.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las existencias de dicho corralon consistente en maderas de buques desechos, fierros, anclas. cadenas, palos, molinetes, cámaras de buque enteras, como para servir de casilla con buenas habitaciones.

Un buque grande que sirve de Pouton, otro id Champan como para navegarlo y otras varias embarcaciones menores que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. Ratto.

De la goleta nacional "La Paz" perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Juan Bautista Sifredi.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado

La goleta nacional "La Paz" lista para navegar y propia por su poco calado para la navegacion de nuestros rios interiores.

Por el mismo.

En el Paseo Julio frente al almacen Naval de Don Carlo Ramayon donde estará la bandera de remate.

De la polacra argentina "Cristina" perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Sifredi.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura en un solo lote, y á dinero de contado.

La polacra argentina "Cristina" surta en balisas interiores, forrada y clavada en metal, lista como para navegar segun inventario en poder del rematador.

Por el mismo.

En su casa calie de Potosi núm. 70.

De 3 carneros y 5 ovejas de la raza Rambouillet lejitimos de la cabaña Imperial, con el debido certificado, recien introducidos por el "Saineonge".

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un carnero padre, 2 ovejas de vientre y 5 hijas de estos mis os, 2 machos y 3 hembras todos salidos de la cabaña Imperial como lo testifican los ertificados del conde Dorier encargado del establecimiento de S. M. el Emperador Napoleon III.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

Gran surtido de algodones.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará cou plazos y condiciones que se han de estipular al tirmdo de la venta un variado surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Un variado y selecto surtido de zarazar finas para vestidos y camisas de lindos gustos, id de luto, bramantes de 25 clases, libreta y á lo largo, calidades muy finas y regulares, marcas conocidas, lienzos finos, tabla y tablones de muchas clases, id doble ancho de 66 pulgadas, uso doméstico doble ancho y sencillo variedad de clases, listados, cotines y lienzo gris imitacion blanco, medias de hombre y señora, de todas clases, camisas de medio hilo finas, pañuelos de hilo, con guardas, ligas y fajas para campo, lienzos de hilo calidades muy finas, bombasi, ponchos de vicuña de liudos gustos, id de algodon, mantas de varledad de clases, servilletas y toallas de hilo, calzoncillos de lienzo y de bramante, camisas de listado, etc.

Nota—Este remate será esclusivo para la mencionada casa.

Por el mismo.

De órden del Juez de Comercio en la Herreria del concurso de Don Juan B. Couland, calle Rivadavia entre las calles Andes y Ombú.

El Lunes 19 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicho concurso que consisten de una gran cantidad de artículos como cilindros, cerruchos fuertes, barandas, prensas, armarios, útiles de carpinteria, puertas, galpones, tomos fraguas, máquinas tijeras, 1 caldera de fuerza de 12 caballos, bigornias, niveles, ruedas, hornallas, ganchos, herramientas, chapas de fierro, muebles, tornillos, pemas, pescantes y muchos otros articulos que constan del inventario.

En seguida—Se rematarán los artículos de fundicion en la calle Piedra entre Ombú y Azcuénaga.

Por el mismo.

Por liquidacion.

En la merceria calle de Cangallo núm. 90.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura todo el estenso y variado surtido de dicha casa que consiste:

Camisas, calzoncillos, terciopelo negro y de color, seda para coser, trencilla plegada de seda, y de lana, medias, guarniciones para vestidos, hilo patente, un surtido botones para sastre y vestidos de señora; perfumeria, camisolines, camisas de señora, peinetas carey, cerbatas, seda, guantes cabritilla, juguetes, fajas de seda, id de la India, pantallas y abanicos, sombrillas seda, algunos efectos de la China, cinta seda gró, trencilla de bordar, cordon negro, y de color, gorritas y sombreritos para niños, algunos artículos de porcelana, juegos de café, floreros, candeleros, tintos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension, si alguno se interesa por la casa ocurra á la misma ó al rematador.

Por Camps y Rossi.

De una hermosa finca.

Situada entre las calle Lorea y Venezuela haciendo esquina.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden de su dueños se rematará y dinero de contado, esta finca compuesta de 17 1½ varas de frente al Este y 17 varas de frente al N. la casa hace esquina, cieue 3 piezas de material, 2 de ellas son de altos, el fondo dá al Oeste, su local y el terreno, y tan inmediato á la plaza de Lorea es de lo mas pintoresco por su posicion, actualmente hay almacen de comestibles y reditua seiscientos pesos mensuales.

Per mas pormenores ocurran á los rematadores Victoria 494.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Defensa nnm. 74.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defenea núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Barelles de gustos para vestido, muselinas id id bramante finos y relugares, lienzos id id, lonas surtidas, géneros de seda para vestidos, pequin negro de seda rasas, id id casimires finos para pantalones id id en cortes, uso doméstico doble ancho, id de uu ancho, madapolan, listados azules, lienzos id, brines de Rusia, paños finos, zarazas id, gambronas toallas de hilo, id de algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon, id pintados y blancos. camisetas á la crimea, lustrina negra, zarazas de luto. corbatas de seda, medias largas y cortas para hombre y señoras, camisetas de punto, fialzoncillos, id pantalones, sacos, chalecos, sombreros de terciopelo, id de castor, gorras de paño, id para niño, cuellos y mangos, cuellos para hombres, adornos para las cabezas de las viejas, enaguas, miriñaques, redecillas, peinos blancos y batidores, trencillas de lana, calzado para hombres, id para señora, etc etc.

Con plazos de 4 meses.

En seguida y con el plazo estipulado se han de rematar, segun órdenes recibidas al efecto y á la mas alta postura, los siguientes artículos: zarazas de varias clases, lienzos y bramantes, uso doméstico, paños, casimires. coletas, cocos, muselinas, medias, sombreros, y otra porcion de efectos que no se detallan.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 23 hermosos carneros padres y 20 borregas de la raza pura Rambouillet de la afamada cabaña del Sr. Don Perfecto Giot en Francia venidos en la barca francesa "Laurence" procedente del Havre.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

23 hermosos carneros padres raza pura Rambouillet de la acreditada cabaña de Giot en Francia.

20 borregas de la misma raza y procedencia.

Estos animales que pertenecen á la misma cabaña que los anteriores que hemos vendido con tan buena aceptacion, les recomendamos como muy superiores, teniendo á mas la ventaja de hacer 4 meses que llegaron de Europa, durante cuyo término han estado á pastoreo en Montevideo, de donde nos han sido consignados para su venta, dificil hoy allí á consecuencia de la guerra; hacemos esta relacion teniendo factura y conocimiento de ellos en nuestro poder.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre una cantidad de articulos de comestibles, cuyo pormenor es el siguiente:

100 canastos cerveza francesa, 32 bolsas galleta 6 sacos semilla de alfalfa, 2 fardos tabaco paraguaye, 20 cjs. fósforos de cera, 20 latas chocolate español, 50 quesos parmesanos, 10 cjs. tabaco francés en paquetes, 5 bolsas garbanzos, 4 balanzas americanas de 1200 y 1960 lib. 10 id de mostrador id de 250 lib., 20 latas galletitas, 100 latas id id y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Con averia, 100 planchas mecánicas.

Por el mismo.

En la Caballeriza del Pino calle de Montevideo frente al núm. 111 entre Cuyo y Corrientes.

Por liquidacion.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la manana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio.

De 15 á 20 caballos de silla lindos, gordos y mansos.

A mas una cantidad de útiles del establecimiento que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la merceria de los Sres. Cabrera hnos.

Calle de Cangallo núm. 286 y 288.

Por liquidacion final.

El Miercoles 21 y Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todas las existencias de dicha merceria, cuyo pormenor se compone de un grau surtido general de artículos del ramo omitiendo el detalle por su larga astencion,

Nota—El remate durará hasta las 3 cada dia continuando la entrega hasta las 5.

Por Iriarte y Ca.

En la Villa de Lujan.

El Domingo 18 del corriente de 2 1½ á 3 de la tarda se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.

Un magnífico terreno aparente para una majada, para chacras ó quintas, situada á 10 cuadras del Pueblo y 3 de la estacion del ferro-carril, su area se compone de 758 varas de frente por 2,000 de fondo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á Don José Maria Jauregui en la Villa de Lujan, Hótel de Mayo ó á casa de los rematadores Victoria 140.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 21 y Jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martin Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se ha de rematar todo el menaje perteneciente á una familia oriental que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano jacarandá, 1 mesa de sala con piedra mármol, 12 sillas asientos esterilla, 1 sofá de crin y caoba, 1 confidente terciopelo, 1 alfombra tripe. 2 lámparas finas, y algunos adornos etc.

Dormitorio—1 armario de caoba, 1 cómoda caoba y piedra, 6 sillas finas, 1 cama fina, 1 espejo grande, estera, lámparas, 1 mesa caoba y algunos adornos, etc.

Otro—6 sillas esterilla, 2 sofá de crin, 1 costurero, 1 cama inglesa, 1 cómoda caoba, tocador, estera, 1 armario cedro, 1 sillon de brazo y adornos.

Escritorio—1 escritorio caoba, 1 confidente marroquin, n sillon amaca, 6 sillas esterilla, 1 comodita caoba, 1 cama de fierro, 1 lámpara para zaguan, 80 varas chuse nuevo, y otros mucLos objetos que estarán á la vista etc.

Por José Marquez.

De una casa calle del Temple núm. 267 frente á la Plaza del Parque.

El Jueves 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con cinco piezas empapeladas, dos de ellas con pisos embaldosados y tres de tablas, maderas de quebracho, una pieza mas de madera, cocina económica, pozo de valde, un hermoso parral, patios y techos embaldosados, puerta de calle de cedro.

Nota—La casa no se podrá inspeccionar hasta el mismo dia del remate.

Por mas pormenores casa del rematador Bolivar núm. 116.

Por Carlos Ristorini.

De una linda casa moderna.

Situada calle de Rivadavia núm. 720 y 7 22, en la vereda que mira al Norte, distante dos y media cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Lunes 19 á las 10 y media se rematará precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 11 1½ varas de frente por 59 de fondo, sala á la calle y 4 piezas mas, un galpon grande, buenos patios, tiranteria de madera dura, es muy bien construida.

Por el mismo.

De una casita y terreno.

Situada calle Piedad núm. 645.

El Domingo 18 del corriente á las 12 se remtatará á la mas alta postura y dinero de contado una casita y terreno perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Una linda sala á la calle con dos ventanas puerta de calle y zaguan, tirantes de madera dura, esta pieza está rebocada y edificada á la moderna. El terreno tiene 8 3¼ varas de frente que mira al Sud por 62 de fondo. El dueño ha resuelto venderla en remate por no poder seguir edificando la casa que no tiene mas que una linda sala á la calle.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De un hermoso terreno.

Situado calle Victoria frente al Cementerio Inglés.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

50 varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes y frente al Cementerio, es un lindo terreno.

Por el mismo.

Importante remate de terrenos.

Situados entre la Boca y Barracas, linderos con la Barraca de Peña y la de Balcarce con frente sobre el Riachuelo y en cuyo terreno va á establecerse la estacion del ferro-carril de la Boca que pasa por un ángulo de dicho terreno.

El Martes 20 del corriente á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por liquidacion de una testamentaria.

Este terreno con frente al Riachuelo media 115 varas de frente, pero pasando el ferro-carril por el ángulo Este y habiendo cedido á la empresa lo suficiente para establecer alli una estacion, solo tiene en el frente que da al Riachuelo 55 1½ varas por 90 de fondo en el costado Oeste, y mide en el fondo que mira al Norte, 100 varas; siendo este terreno regular en su fronte y fondo é irregular en un ángulo.

Nota—La importante situacion de este terreno con frente sobre el Riachuelo y lindero con la estacion del ferro-carril merece la concurrencia de los especuladores á este remate.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 53 dondo se mas estará el plano levantado por el Agrimensor Sr. Don Fremiot y aprobado por el Departamento Topográfico.

Por Angel Oyuela.

De tienda y merceria.

En la calle del Parque núm. 360.

Frente al paredon del Parque de Artilleria, donde estará la bandera de remate, por liquidacion de negocio.

El Lunes 19 y Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de los dos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas, bramantes id, lienzo id, listado para camisetas, camisetas crimea, paltós casimir fino para la estacion entrante, id id de brin, sacos id, pantalones finos y ordinarios, chalecos de casimir y de seda, camisas blancas algodon, id de color corbatas de seda. pañuelos id fulares, id de algodones, sombreros varias clases, gorras para niños, hilo de ovillo, id carretel, medias finas y ordinarias para hombre, señora y niños, peines varias clases, peinetas id, agua de colonia, aceite de olor fino y ordinario, estractos id, ajugas varias clases, seda, alfileres, tinta para escribir, flores surtidas, candeleros adornos de cristal y porcelana, un variado surtido de juguetes, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida se rematará el armazon, mostrador y demas útiles pertenecienies á la casa.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Casimires de verano en piezas y en cortes, paño generos mezclas para trajes, sacos finos de casimir, id de lustrina, chaleces, pantalones de casimir, id de brin, y de gambrona, un surtido general de lienzos, bramantes, zarazas, cotines y listados, géneros transparentes para vestidos, de lana y seda, muselinas, linó, camisas de todas clases, calzoncillos id, medias de muchas clases, sombreros de castor y de felpa, ponchos de vicuña, pellones tucumanos recados id, madapolan, uso doméstico, tohallas de hilo, muselina blanca bordada, tiras bordadas, pañuelas de red, id de la india, id fulares, id cambray de seda, id hilo y de algodon pintados, vestidos de bolados, corbatas, lustrina negra fina, pañuelos de taparse y del cuello, camisetas finas, camisas de señora, brines de hilo finos y otras clases, gambronas, pieles, flecos, cintas de seda, agujas, trencillas, miriñaques, estractos, encajes, blondas, hilo variado, clases, peynetas, tijeras, botones. botines, muñecas, pulceras, cintas de hilera, seda, y otros artículos.

Por el mismo.

En la calle del Paraguay núm. 296.

De la tienda y merceria perteneciente á D. Antonio Otero.

Por conclusion de negocio.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes efectos pertenecientes á dicha tienda.

Pañuelos para rebozo, camisetas á la crimea, pañuelos de seda, id de cambray, id de espumilla, y un surtido general de id de hilo y algodon para las manos, camisas para señora, id para hombre, de hilo y algodon, un surtido general de medias, ponchos de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, ule, muñecas, sombreros, bolsas para escuela, gorras para chicos, espejos, peines, estampas, botines estrangeros para señoras, id de lana, gorritas de id. cuellos, mangos y puños bordados, camisolines boas, vestidos de lana, tijeras, botones, aceite, estractos, agua colonia, seda, jabones, corbatas, chalcitos, flecos, batas para niñas, polainas, enaguas, miriñaques, guantes, ajujas, alfileres, cintas, fajas, y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc.

Por Pedro E. Roman.

De la hermosa casa y quinta de recreo de D. Antonio Bruné, en el mismo pueblo de San José de Flores.

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará la espresada casa y quinta por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, cuya finca está situada en la calle del 3 de Febrero, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo con 4 habitaciones con maderas de urunday con zaguan y tres ventanas á la calle, una linda cocina con techo de zinc, horno y fogon de dos naves, pozo de balde con pilares y tapa de fierro, tiene 26 varas de patio enladrillado y cercado de pared y 13 pilares dobles de material, con un porton de fierro dando frente á la estacion de la Floresta, dos parras frutales al patio y jardin.

Queda esta hermosa finca á 4 cuadras de la Iglesia para el Oeste, linda con los terrenos de Da. Mariquita Quirnos y siendo una de las mejores casitas de recreo, ya por su posicion cuanto por la comodidad, pues en la localidad que ella se encuentra bien se espera de la finca un porvenir risueño, por mas pormenores al rematador, en el depósito.

Calle Rivadavia núm. 369, frente á la merceria Indio.

Por Federico Silva.

En el almacen de comestibles, calle del Perú núm. 77.

Por liquidacion de negocio de menudeo.

El Lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura, todos los artículos que se encuentran sueltos en los estantes, como rico jerez, oporto, coñac, etc. etc,

2 mostradores, 1 con piedra mármol, 3 estantes y varias vidrieras, diversas balanzas etc. etc.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lunes 19 y Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, bombasi, toallas de hilo, pañuelos de yerbas, id de seda, medias largas, id cortas, cotin de hilo, géneros de varias clases para vestidos, muselinas pintadas, id bordadas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, camisetas de lana, id á la crimea. id de listado, pantalones de hilo, id de gambrona, barelle chinesca, medias de lana, camisetas de brin; calzoncillos de lienzo, id de bramante, sombreros de felpa, id de castor, mantas imitacion, pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, jergas inglesas, paltoes de casimir, id de lustrina, id de brin, franela, pañuelos de rebozo para estacion, cuellos bordados, corbatas de seda, redecillas, pañuelos de barelle, id de punto de red para la cabeza, camisas de señora, boas de lana, paltoes de brin blancos, cojinillos tucumanos, cinta de gró, pano negro, id azul, peines, peinetas, velitos de eeda. id de algodon, botines elásticos, sombreros de paja, muñecas lloronas, botines claveteados, y otros muchos articulos del ramo que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos,

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 16 1½ varas de frente al Sud por 67 1½ de fondo al Norte disminuyendo media vara de frente en el fondo.

Este valioso alambique sin igual en el pais está listo para trabajar en el, sus máquinas son de lo mejor, y el edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, las preciosas piezas de habitacion quecontiene, y tambien la proscimidad al Mercado 11 de Setiembre.

Se previene que está ordenado no se admitan menos de las dos terceras partes de su tasacion y que esta ha sido en todos sus ramos la siguientes:

Albañileria,	131.368 $.
Herreria	23406 $.
Carpinteria	95221 $.
Alambique	130000 $.
	379.995 $.

Dando un resultado de trescientos setenta y nueve mil nueve cientos noventa y cinco pesos m|c.

Los interesados podrán informarse de dichas tasaciones en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley, por donde corren los autos.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan A. Basarte.

De 652 barricas harina de Baltimore.

En el depósito de la Aduana calle de Belgrano núm. 29.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la y dinero de coutado, se rematarán en lote al gusto de los compradores los 652 barricas arriba espresada, portenecientes al concurso de Civalliere hnos. y Ca., entre las cuales se encuentran 492 barricas marca Esetra y 160 superior.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Martes 20 y Jueves 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Un lindo surtido de géneros para vestidos de verano, pañuelos de rebozo de bareille y otras clases, brin de hilo de todas clases, casimires para verano, id en piezas para trajes, lustrina, orleans, bramantes finos, zarazas de varias clases, id de luto, id para camisas, listado, cotin, lienzo tabla, id fino, lienzo gris, coleta, coco rosado, muselina de la india, id de motita, id adamascada, coco blanco, madapolan, lnlanda de hilo, uso doméstico, true de hilo, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, camisas de señora, caisones para id, medias de todas clases, camisas de hilo para hombre, id de medio hilo, id de algodon, pañuelos de hilo guarda de color, id para luto, id blancos, id de seda, y de cambray de seda, velites de seda, mantitas, seda de coser, hilo de carretel, trencilla de lana, sombreros de castor, id de paja, ponchos ingleses, pellones, recados tucumanos, géneros para pantalon, pequin, y otros géneros de seda para vestidos, quitasoles y paraguas de seda, trajes de casimir para niños, arpilleras, tiras bordadas, cuellos, mangos y camisolines, grano de oro, merino negro, muselina de lana y otra porcion mas de articulos.

Por Felisardo Kelly y Ca.

De dos casas y ocho lotes de terreno.

El Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto donde estará la bandera de remate.

Se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas y terrenos.

Una casa edificada en diez varas de frente por cuarenta de fonde, con dos piezas, ventanas y puertas de cedro en baldosada arriba y abajo.

Otra con 4 piezas toda edificada á la moderna con 10 varas de frente por 75 de fondo.

LOTE 1.°

Un terreno con 15 varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste.

LOTE 2.°

Con diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste.

LOTE 3.°

Con diez varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 4.°

Con diez varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 5.°

Con diez varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 6.°

Con diez varas de frente á la calle de Méjico con 40 de fondo al Sud.

LOTE 7.°

Con diez varas de frente por 40 de fondo.

LOTE 8.°

Un terreno esquinas en la calle de Venezuela con 8 1½ de frente por 40 de fondo.

Por el mismo.

Una casa en la calle de Santa Fé núm. 18 en la misma plaza de Marte.

El Martes 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se ha de rematar dicha finca edificada en 18 1½ varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas en buen estado y demas oficinas.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Por Severo G. Soto.

Por liquidacion.

Para merceros, peluqueros y sastres.

En la Peluqueria del Sr. Ramondeux, calle del Perú núm. 32.

El Martes 20 y Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio todo el gran surtido de dicha casa asi como tambien las existencias de una sastreria que liquida y se trasladan los efectos á este por hallarse situada en las orillas de la ciudad y cuyo estenso pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Terreno importante, ferro-carril del Este, calle de Colon, contiguo á la primera estacion frente al Este, el mas importante y mejor situado que existe en esa via, al entrar el camino Real de la Boca.

El Domingo 2 de Octubre á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se procederá la venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño, en lotes ó el todo al gusto de los compradores del valioso terreno que se compone de 55 varas de frente al Este entre lindísimos edificios por 102 de fondo.

Nota—Se suplica á las personas que deseen emplear bien su dinero pasen por el referido terreno con anticipacion al dia de la venta y por mas pormenores al rematador, en su casa calle de Venezuela núm. 292.

Por el mismo.

De muebles por ausentarse su dueño.

En la calle de Europa núm. 313.

El Mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

1 sofá de caoba aciento de crin, 2 mesas de caoba sólida consol, 1 id redonda con piedra mármol, 1 tocador de caoba, 1 alfombrado paño nuevo, 1 costurero caoba, 12 sillas asiento de esterilla, 1 ropero guindo, 1 id de arrimo, saliveras porcelana, rinconeras, 1 riquísima silla inglesa, con rlendas, id para hombre, 1 id de señora y otros objetos que no se detallan por su estencion.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 1|2 varas igualmente de menos al terminar el fondo, como asi mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta disminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hace almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, y 23 y 24 del entrante mes de Setiembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Corrales sita en esta ciudad calle de Cuyo núms. 218 y 220, formando esquina á la callejuela del Mercado del Plata con los números 123, 121, 119, 117, 113 y 111, compuesto su terreno de 18 1|2 varas frente al Norte y 46 de fondo á Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y seis ps. dos rls. m|c. 320,486 ps. 2 rs.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Agosto 41 de 1864.
n77 s6-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon en las tardes 3, 4 y 5 del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 35 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó sea de frente á la citada calle del Parque; tazado hace 2 años en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil ps. moneda corriente, (400,000$). Se previene q' hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Landó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arrendamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Setiembre I.° de 1864.
n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Pedro Regnoldi que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Agustin Vazquez, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniendo á las personas que tengan perdientes con dicho fallido, que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1864.
Salvadores.
s. 13 n. 204 15 p

Por disposicion del Señor Juez de Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y en plaza, D. Antonio Vargas, para que en el término de 10, dias, contados desde esta fecha, comparesca por la oficina de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adcristo el que sucribe, á estar á derecho en el espediente, que contra el ponen los sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos.

Buenos Aires Agosto 23 de 1864.
n224 s14-10p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Andres Gaspar, comparesca por la oficina á cargo de D. Guirllermo C. Dowbley donde se halla adscrito el q' suscribe, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por los Sindicos del concurso de D. Angel Martinez.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1864.
n223 s14-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon se hace saber á Don Juan B. Caulaude la providencia recaida en la demanda que contra el sigue D. Vicent Bollani por cobro de pesos que dice así: Buenos Aires Setiembre 12 de 1864. En la principal traslado al otro hagase la citacion que se pide por el termino de diez dias. *Cazon*— Se le hace saber al mismo tiempo que dentro el término espresado en el decreto transcrito debe presentarse á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma por sí ó por el apoderado instruido á estar á derecho en dicha demanda; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1864.
Felix Sagasta.
n245 s15-10.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Haredia, se hace saber á D. Cárlos Parchetto, que en los autos remitidos por el Sr. Administrador de Rentas, en virtud de recurso de apelacion interpuesta por el mismo Parchetto, D. Aristides Maradona y otros, de solucion dictada por aquel; ha recaido el auto siguiente—Buenos Aires. Agosta 31 de 1864 - Iutímese á D. Aristides Maradona y D. Cárlos Porchstto, que si dentro de tercero dia no lo afianzan el recurso entablado se les tendrá por desistido—Heredia.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1864.
n251 3p-s16 *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Eleuterio Mendoza, ya sean como acreedores ó como herederos; para q' en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 14 1864.
n266 p15-s16 *Manuel Malmierca.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Cádiz y Málaga.

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios

EL VAPOR PAQUETE PARAGUAYO
PARAGUARI
COMANDANTE ANDRES HERREROS

Saldrá para dichos puertos el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion unicamente, y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene excelentes comedidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Sabado 17 á las doce del dia.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin el boleto de la Agencia. Por mas pormenores ocurrase á

E. Vogel y Ca.
Cuyo núm. 32. n.217-p.4-s.14

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá el 10 del entrante mes de Octubre el bergantin Italiano "Arnaldo" su capitan D. Pedro Pietranera.

Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades y se les ofrece un esmerado trato.

Los que desean aprovechar de tan buena oportunidad sirvánse tratar con su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125.

n106 s8-23p.

Para Génova

La muy velera y acreditada Barca Italiana "Corebo 2.°" saldrá el 25 del corriente mes sin falta alguna. Sus comodidades para pasageros son de primer orden y el Capitau Guez Gazzola promete un trato esmerado. Para tomar pasage ocurrase á sus consignatarios Fratelli y Piaggio. Reconquista núm. 115 ó al Capitan, Hotel Nacional calle 25 de Mayo. n. 236-p. 10-s. 13.

PARA CADIZ

Seguirá al bergantin goleta Español "Eduardo" que saldrá en el presente mes de Setiembre, la fragata Española "Victorina" que lo efectuará en todo el entrante Octubre. Admite carga y pasageros de popa y proa.

Consignatario *Eduardo J. Bonilla*
San Martin n.234-p.30-s.15.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR
"TEVERE"
Capitan—José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR
"SALTO."
Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR
"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" " "
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paisandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p. 8 plata 1|2 p. 8.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.
Vapor Nacional
"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario e Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.
Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 13 de Setiembre y estará de regreso el viérnes 23 de Setiembre

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betan cour.

Saldrà el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.

NOTA- Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouqves. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacqui hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

AVISOS REPETIDOS

Al público

Se habisa que se ha vendido la Fonda de Garibaldi calle de Rivadavia núm. 146, y si hubierah algunos acreedores que tuviesen cuenta pueden presentarse mañana dia 16, contando hasta el dia 16, y no apareciendo en el términio señalado no habrá reclamo. n268-p3-s16.
Luis Trucco.

Cosinera estranjera

Se necesita una en la calle de Cuyo No.66 n252 p3 s16

Citacion de linderos

Se previene á los linderos al terreno de Don Pedro Jesus Udaquiola, denominado "Estancia de la Compañia" en el partido del Pila, que á fines del presente mes de Setiembre, se dará principio á la mensura de dicho terreno.
n. 241-p. 3-s15. *Enrique Nelson.*

Aviso.

Hallàndose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.
n57 s6-60p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Juzgado de Paz del Azul,

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Fábrica de

Billares Billares

Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n127 s8-30p.

A la Ville de Lyon.

101-VICTOTIA-101.

Esta antigua casa se abre hoy de nuevo con la especialidad de modas para señoras, niñas y niños [por mayor y menor] Los nuevos propietarios Sres. Challe y hnos., harán todo empeño por su parte para complacer al público, asegurando tener siempre un selecto surtido de novedades, pues esperan por todos los paquetes del Havre las últimas medas de todos los ramos de su establecimiento.
n64 j6-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

Corralon central y varias casas.

Se alquila un corralon de un buen frente, con 70 varas de fondo, y con varios cuartos de alquiler, sito en la calle de Chacabuco núm 338 entre Estados-Unidos y Europa. Tambien la casa calle de Venezuela núm 406, propia para una familia decente; otra en la calle Independencia núm 240, con un gran fondo, y proxima á la plaza de la Concepcion; otra en la calle de Brasil núm 106; calle empedrada; esta es por un precio muy modico. Para tratar ocurra á la calle de Venezuela núm 57.
n216 s14-4p.

Cabaña Negretti en Moron.

En este establecimiento se encuentran carneros de sangre pura, nacidos en el pais; pudiendo garantirse su hermosa vellon, su buena talla, y bien de sarrolladas formas.

Perfectamente aclimatados con nuestros pastos, ofrecen una inmensa ventaja para su conservacion circunstancias que nuestros ganaderos no deben olvidar.

Sus precios son módicos. Para tratar ocurráse á la misma cabaña, ó dirijirse á su Administrador D. José María Perez Mendoza. n 197 s 13-15p.

Asignaciones

Se prebiene á las familias y Apoderados de los S. S. Gefes Oficiales y tropa del Ejercito en Campaña que desde hoy 13 del Corriente se paga el haber de Agosto Calle de Tucumau No. 94
n220 p4 s14

Remates por Cárlos Ristoriní.

El Juéves 15 de Setiempre en la casa de la de finada Da. Rosa Guerra calle de Maypú núm. 172, de todo el menajo de la otro casa un magnifico piano perpendicular de jacaranda de lierz etc.

Domingo 18 á la una en la calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés. De un hermoso terreno 50, varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes.

Lúnes 19 álas 10 ½ de la mañana de una linda casa situada calle de Rivadavia núms. 720 y 722 edificada en 11 varas de frentes por 69, de fondo 5 piezas á la modernas con madera Suizas etc.

Mártes 20 á las 12 el inportantes remate, de un terreno entre la Boca y Barracas sobre el Riachuelos en el puentes designado para establecer la estacion del Ferro-Carril de la Boca, por cuyo terreno ne pasa un angnos para la linda férica teine frete al real puebo y fondo de 100. varas, por otras pormenores ocurrasé al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 33. n222 14-5p.

Al comercio.

La casa de Remate y Comisiones que jira en esta plaza, bajo la firma social de Balcarse y Aires, girará en adelante bajo la de B. Balcarce y Ca.

B. Balcarce—Tomas Ayres.
núm. 189 s. 13 6 p.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.
Corrales portatil con postes de hierro y tablas.
Mojones de hierro.
Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierre de todas dimensiones.
Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fabrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245
p. m.

Importante

Se vende en la calle del Peru No. 154 con armazon con mostrador y escritorio uuevo propie para cualquier clase de negocio, en la misma case paran razon, se advierte que se dara por la tercera parte de su valor
n258 p3 s16

Dependiente para tienda

Se necesita uno de 12 á 14 años; esesuado se preseute si no tiene quien garanta su conducta. Chacabuco núm. 145. n238 s15-9p.

Atencion.

Se da dinero en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 500,000$ en moneda corriente y tambien hay en metálico ocurran á la calle de Piedad núm. 117 escritorio de Lino de la Torre n250. p8. s15

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamorá, hay carneros en venta de muchas clases.

Ramboulliets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

MENSAJERIAS

DEL COMERCIO.
81 ADMINISTRACION PIEDRAS 81
Diligencias para la Magdalena.
Correspondencia para las Invernadas.

Los que firmau ponen en conecimiento del público, que han establecido una diligencia para el punto arriba indicado y hará su primer viaje el 12 de Setiembre y en adelante serán sus salidas de Buenos Aires, los 2, 12 y 22—De la Magdalena, los 7, 17 y 27.

Advirtiendo que la correspondencia de las Invernadas deberá estar en la casa que se les anunciará á nuestros favorecedores por una carta los dias 6, 16 y 26.

La Agencia en la Magdalena—casa de D. Tiburcio Arriaga.

Tiburcio Arriaga. *Pedro Vergara.*
n167 s11-8p.

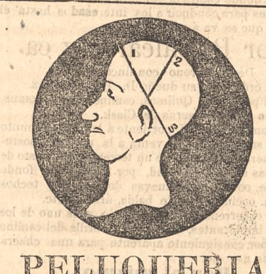

PELUQUERIA

DE LA
ESMERALDA.

41 1|2—EN LA MISMA CALLE—41 1|2.

Fábrica especial de postizos y pelucas, casquetes, rulos, pulceras y añadidos, cadenas de pelo para relojes, sortijas y cuadros con cabellos.

Se reciben encargos, dando la medida, segun lo indica la figura que está arriba.

No. 1.° Vuelta de la cabeza.
" 2.° Altura de una oreja á la otra.
" 3.° Altura de atras hácia adelante por encima.

Salon para cortar el pelo, lavarlo y rizarlo.

Perfumerias y efectos de tocador de lo mas selecto.

n168 s11-15p. *O. Veniard.*

Al público,

Lustrador de muebles, se ofrece uno en la calle de Chile núm. 186, En la misma casa se compraran muebles usados. n176 s11-6p.

Se vende.

En el partido de Matanzas de la estacion de Merlo tres leguas al Sud Oeste estancia de Dn. Vicente Villamayor se venden mil doscientas ovejas mestizas finas en perfecto estado de gordura y lana para verlas y tratar á dicho establecimiento.
n164 s11-15p.

Se vende.

Por ausentarse su dueño del pais una tienda y trastienda con habitacion para familia, (muy central) cómoda para merceria, confiteria, sastreria etc etc., con toda la instalacion. Dirijirse calle Rivadavia núm. 18. n115 s8-15p.

Villa de Mercedes.

La comision nombrada por el Superior Gobierno para la construccion de la obra de las Escuelas Públicas de este partido, llama por el presente á propuestas cerradas para la construccion de esta obra; advirtiendo á los interesados q' estas serán abiertas el dia 20 del corriente en la casa Muuicipal de este pueblo.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al Juez de Paz, quien pondrá de manifiesto los planos y demas.

Bernardino Paz.
n137 s10-8p. Secretario.

Padres! padres! padres!

De los mejores que haya en el pais, tanto de la Raza Rambauillet y Negretti, puros y cruzados entre si, como de sus productos con ovejas Merinas.

Los hay en gran número y muy baratos, al gusto del comprador, en la Estancia, Los Remedios, y pueden ocurrir para tratar á la Calle de Piedra n 469, n146 s 10-8p.

A la Ville de Buenos Aires. Calle Victoria 171.

Grande manufactura de trajes de niñas y niños confeccionados y de medida.

El Lúnes 12 de Setiembre se pondrá en venta los artículos siguientes:

Trajes completo de casimir para varones desde 125 $ arriba, id para id niñas de 100 id id, garibaldinas bordadas para niñas de 39 id id, id id para señoras 50 id id.

Grande surtido de sombrillas negras para luto y medio luto, id de colores, id id abanicos negros id id, 2000 libros de misa de todas clases y de luto, de terciopelo, de búfalo, de marfil, de carey y de nácar, de todos precios.

Merino negro de todos los precios, desde 22 $ la vara, casimir para vestido, desde 42 $ la vara.
n162 s11-8p.

La Protejida del Pilar.

El que firma ofrece al público y á sus favorecedores que desde la fecha quedará establecida la carrera al Pilar del modo siguiente:

Saldrá del Pilar todos los dias á las 7 de la mañana regresando de Moreno despues de la llegada del primer tren.

Ofreciendo siempre a mis favorecedores el esmerado servicio ya conocido.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
Tomas Ajestas.
n108 s8-10p. Conductor y Dueño.

Aviso de Policia

Habiendo cesado las lluvias que privaban hacerse los barridos de las calles tan necesario para el aseo y limpiesa de la ciudad, especialmente en la preseute estacion, el Sr. Gefe á dispuesto que se haga saber por el presente aviso que desde la fecha deberá efectuarse en la fórma siguiente.

Al Norte de la ciudad desde la calle Rivadavia, el dia martes de cada semana, y el Sud á partir desde la misma calle los dias viernes en la intelijencia que la autoridad será inexsorable en aplicacion de la multa de 20 pesos acordada á los infractores por disposiciones vijentes; esperando, sin embargo, que la cultura del vecindario que no dará lugar á la aplicacion de esta por negligencia ó cualquiera otro motivo injustificable el barrido debiera hacerse de 7 á 8 de la mañana que los carros de limpiesa públicca tengan tiempo de lebantar las basuras á hora conveniente.

Esta disposicion se públicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos quedando encargados de su cumplimiento lo scomisarios y oficiales de partidas respectivas.

Setiempre 14 de 186g.
S. Mendez
Comisario de ordenes.

TEATRO COLON

La Comision encargada del reparto de las aposentadurias para la funcion lírica aplicada por la empresa á cooperar á la creacion de un panteon para los miembros de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA, ruega á las personas que se han dignado aceptarlas, tenga la bondad de no hacer entrega alguna de dinero, sino en presencia de las listas que se presenten con sus nombres, *llevando el timbre y sello* de la Sociedad; ó si lo tienen á bien, para facilitar la publicacion que se piensa hacer, pueden remitir sus óbolos con sus nombres bajo sobre, á la Secretaria Tacuarí número 65.

La Comision.

Parque de Artilleria

Por órden superior se saca á licitacion por propuestas verbales la construcion de seis mil ahujetas con escobilla.

Siendo su pago en letras de 4 meses de plazo sin iuteres.

Dichas propuestas se oirán en esta oficina el dia 19 del corriente á las 12 de la mañana.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1864.
n257 s16-3p. *Julian Martinez.*

Bolsas.

Para lana de varias clases y tamaños en la calle Rivadavia número 457 y 459.
n. 201—p. 15—s. 13.

Se vende

Una casa quinta sita en la calle de la Independencia, Entre-Rios y Pozos núm. 472, frente al Norte, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente y 60 varas de fondo. Para tratar ocurrase alli mismo. n. 231-p. 6-s. 15.

Se vende.

Por mayor en el almacen calle de Perú núms 75 y 77, cigarros habanos lejitimo carma; La hija de Cabañas. Coñac inglés marca Martell, Robin y Tompson en cajones y cuarterolas tanbien hay en damajuanas de 5 galones, Burdeos, carlon, clarete y pimeton en damajuanas, vino jerez seco en barrilitos. n248 s15.3p.

Aviso

Hoy, jueves 18 remate de todo el menaje de la casa de la finada Sra. Da. Rosa Guerra, calle Maipú No. 172 por Carlos Ristorini.
n243 p3 s15

Lomas de Samora,

A cuatro cuadras de la estacion principal de via ferrea, se venden siete cuadras de 150 varas por costado, á razon de 20000$ una; Victoria 372.
n199.p5.s13.

Se alquila

Una pieza amueblada y con asistencia en una casa de familia en la calle del Buen Orden núm. 120 darán razon. n. 229-p.5-s.15

Libreria de Lucien

119--Victoria--119.

Nuevo diccionario inglés-español y español-inglés aumentado con mas de 20 mil voces usuales de ciencias, artes y oficies; va añadida la pronuncion de cada palabra en ambas idiomas por D. J. R., 2 tomos de mil páginas. n145 s10-5p.

¡¡Atencion Estancieros!!

El célebre South Down
SHEEP WASH
ó
PURO EXTRACTO DE TABACO

El abajo firmado tiene el honor de avisar á todos los interesados en ovejas, que acaba de recibir una nueva remesa de este famoso remedio, el mas seguro y mas eficaz para la sarna en este pais.

La venta, de este artículo, el año pasado, á los principales estancieros, tanto del pais como del estrangero, es suficiente recomendacion de su útilidad; la extraccion de los Estados Unidos, á Australia solamente el año pasado, ascendió á 25,000 libras.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con bellones largos, limpios y finos, debe estar sin este importante remedio.

Se vende por mayor y menor en la Agencia general de los Sres. Barry y Walker, calle Defensa núm. 97.

Cárlos S. Bowers.
n10 s3-15p Unico Agente.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado

Art. 1.° De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceaveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 128 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.

2.° A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.

Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.

3.° Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.

Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a30-30p. *El Secretario.*

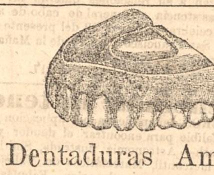

Dentaduras Ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artíficiales es tan preciociosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años. n43 s4-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

PROPUESTA

PARA LA FORMACION DE UNA COMPAÑIA
Para establecer un Parque de Recreo en Palermo.

CAPITAL— **$ 2.000,000** m|c.

En 2,000 acciones de $ 1,000 m|c cada una.

El Parque que será construido en el estilo de los Campos Eliseos de Paris, comprenderá grandes paseos para gente á pié, á caballo, ó en carruajes y serán adornados con lagunas, pilas, bosques etc., un café y restaurant, salones de refrescos, billares y bagatelas, cricket, croquet, un gimnasio, galerias para el tiro de arcos, rifles y pistolas, palitroques, juegos de bolas, calecitas, columpios y todas clases, de juegos y de diversiones.

Tambien se tendrá en diferentes fechas exhibiciones agrícolas, de animales, de frutas, de flores etc., bazares para objetos de caridad, banquetes &a.

Habiendo obtenieo una cantidad suficiente de acciones, se llamará á una reunion á los suscriptores para elejir un directorio y resolver sobre los demas pormenores.

Listas de suscripciones serán abiertas en los puntos siguientes: La Bolsa; Libreria Macken, calle San Martin; L. V. Wilkie, calle Chacabuco; Emile Paris, armero calle Rivadavia; en la oficina de este diario y con Eugenio J. Paris, 88 calle Parque.
n147 s10-6p.

Depósito de ropa hecha

80—CANGALLO—80

En este Establecimiento se acaba de recibir por el Paquete Frances „Seribad" un surtido completo de ropa hecha para hombre, compuesto de trajes completos de casimir de color, paltot jaquetts y levitas de paño y casimir negro, sacos, pantalones y chalecos de todas clases, un rico surtido de cortes de pantalon y de chalecos, corbatas, medias pañuelos etc. etc.

PARA NIÑOS

Trajes completos desde 5 á 15 años, saquitos pantalones y chalecos.
n233 p10 s15

Da. LUCIA DE LA ROSA MONROY
[Q. C. P. D.]
Falleció el 5 del corriente

D. Pascual Monroy, Da. Petrona Monroy de Otamendi, Da. Carolina Monroy de Mendoza. D. Cornelia Monroy de Martinez, hijo é hijas, D. Federico Otamendi, D. Leon Mendoza, D. Genaro Martinez, hijos políticos, sus hermanos y demas deudas, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolas Bari, el Sábado 17 del corriente á las 10 de la mañana.

Se previene ser esta la única invitacion que se hace. n. 242-p.3-s. 15.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Aviso de Policia

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento; el Señor Gefe ha dispuesto que solo podrán hacerlo en el hueco denominado de *Cabecitas* y de los *Sauces*, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que pueden causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no puede ponerse navajas en las colas.

Las cometas de los infractores deberán romperse por los agentes de policia.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, Alcaldes y demas empleados de este Departamento; lo que tambien se recomienda á los padres de familia, y se publicará en los Diarios por ocho dias, para que llegue á cocenocimiento de todos y no se aleguen ignorancia.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p. 8—s. 14.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139

Zapatitos para niñas 12 ps., botines elasticos para id. 25 ps., barelle de lana para vestidos 20 rls. vara, blondas negras de seda 1, 3, 4, 5, 10, 15 y 20 ps., miriñaques de acero ancho 35 ps., saco, pantalon y chaleco 90 ps., género para mosquetero 20 pesos, toballas 5, 12 y 15 pesos, lienzo fino 51|2 y 6 ps., beduinos de barelle 35 ps., escoses de seda para forro 8 ps. vara, florencias de seda para forro 3 ps., medias de niños 20 rls. y 3 pesos, libros para cuentas 35 y 40 ps., gorras de paño y terciopelo para niños 25 y 40 ps., estractos ingleses 10 y 15 ps., pañuelos de taparse de 25 á 120 ps., casimir doble ancho para ropa niños 25 y 30 ps., tiras bordadas 3, 4, 5, 6, 8 y 10 pesos, medias de señoras y hombres 3 1|2 y 4 ps., coleta rosada ancho 5 ps., alemanesco de hilo 15, 18 y 20 pesos, mantitas de seda negro 5 ps., idem de algodon 1 y 3 ps., sombreros de paja, última moda para hombres 25 ps., velitos verdes 3 ps., paraguitas de seda 35 ps. 30 varas fleco de seda por 8 ps., colchas blancas 15, 20, 30 y 40 ps., cuellos de hilo 20 rls. y 3½ ps., manteletas negras de seda 80 y 130 ps, cofias para señoras 10 pesos, corbatas de seda 2, 5, 10, 15 y 25 pesos, camisas de señoras 40, 50 70 pesos, 4 bolsas para dinero por 1 ps., cucharones finos 7 pesos, abanicos para niñas 5, 6 y 8 pesos juego de botones para paños 2 pesos.
n. 193-p. 6-s. 13.

Ferro-carril para Navarro y Lobos.

La empresa de este nombre sale para los indicados pueblos todos los dias pares, regresando los nones.

Fuera de estos quince viajes al mes, hará estraordinarios, para lo que cuenta con carruajes, y carros de carga, que pone á disposicion del público, cualquier dia.

Administracion, Suipacha núm. 61 1|2, ó en la Estacion de Lujan.
n 140 s 10-p6.

Lujosos carruajes flamantes.

Los que suscriben avisan al público y á sus relaciones, que con esta fecha han habilitado en su casa calle de Maipú núm. 14, un depósito esclusivamente para recibir carruajes á comision, y en el que desde hoy encontrarán las personas que deseen adquirir lindos carruajes los siguientes:

Una hermosa volanta de cristales, pescante alto lujosamente construida.
Un coupé á la Blareance id id id.
Una Victoria id id id.
Un Breck para campo, de 6 asientos.
Una volanta francesa construida á la americana.

Todos estes carruajes son de huella, vuelta entera y ejes de patente y se venderán garantiendo su solidez y construccion.

Las personas que desearen vender carruajes pueden pasar á ver el local é imponerse de las condiciones.

El depósito permanecerá abierto durante el dia hasta las diez de la noche.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
n27 s10-10p. *Billinghurst y Seeber.*

Créditos Nacionales

En la calle Bolivar núm. 42, se compran hasta la suma de ocho mil pesos en créditos de los comprendidos en la ley cuyo estracto se pone en seguida.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina etc.

Art. 1.° La deuda procedente de suplementar y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad, y contra la tiranía de Rosas, desde 1838, queda reconocida como deuda á cargo de la Nacion

Art. 2.° Se considerarán como tales creditos los documentos originariamente: 1.° por los Generales que maudaron los referidos ejércitos, ó por subalternos suyos caracterizados suficientemente; 2.° por comisiones notoriamente establecidas ó reconocidas por ellos para procurar aquellos auxilios y suplementos; y 3.° por los Gobiernos de Provincia en cuanto concurrieron á formar y equipar los dichos ejércitos.

Art, 3.° El Poder Ejecutivo nombrará una comision que examine y liquide esta deuda, fijando para la presentacion de los creditos un termino que no baje de un año; pasado el cual no se tomará en consideracion documentos ni reclamo alguno.

Art. 4.° El Presidente de la República en acuerdo de Ministros, y previo informe de la Comision, proverá á la inscripcion de los creditos liquidados segun esta ley, en fondos publicos de la Nacion al 6. ojo. de interes con unopor ciento de amortizacion. (R. N. pag. 282.)

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Los créditos procedentes de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron contra la tirania de Rosas, desde 1848, serán presentados dentro del término de un año de la publicacion de este decreto, pasado el cual no se tomarán en consideracion. [R. N. pag. 401.]
n. 171—p. 8—S. 13.

Aviso

DEL DEPARTAMENTO FOTOGRAFICO.

Habiendo ocurrido al Dedartamento algunos señores suscriptores al *Registro Grafico de las propiedades rurales de la provincia* manifestando las razones que les han impedido hacer el abono en la forma prevenida en el último aviso publicado, el mismo Departamento encontrando atendibles dichas razones ha acordado se prevenga al público por este nuevo aviso que se prorroga el término para hacer el abono de las suscripciones, hasta el 23 del presente mes; en la inteligencia de que, no haciéndolo, serán considerados como no suscritos.

Tambien ha resuelto prerrogar hasta la fecha indicada el plazo para admitir las nuevas suscriciones que quieran hacerse al precio de 300 ps. m|c. por cada ejemplar—cumplido dicho plazo el precio del ejemplar será el de 500 ps. m|c.

Por último como pudieron haber olvidado algunos señores suscriptores que lo son, por el tiempo que ha trascurrido, ha resuelto que se publique sus nombres para que, si quisiesen considerarse tales, hagan el abono del precio de la suscricion que será de 250 ps. ó 300 segun la fecha en que se suscribieron.

Dichos Sres. los siguientes:

D. Lorenzo Uriarte, D. Prilidiano Puirredon, D. Eduardo Costa, D. Octavio Garrigos, D. José Dominguez, Dr Angel Pacheco, D. Manuel Muñoz, D. Benito Carrasco, D. Francisco Villanueva, D. Miguel Estebes Sagui, D. Adolfo Ynsiarte, D. Jorge Atucha, D. Cárlos A. Hing, D. Leonardo Pereira, D. Cárlos Villar, D. Domingo Mathen, D. Bruno Gonzalez, D. Estevan Adrogné, D. Felipe E. Palacios, D. Enrrique Gilbert, D. Pedro Diaz de Vivar, D. Aiejo B. Gonzales, D. Miguel Valencia, D. Juan Maria Gutierrez, D. Juan San Martin, D. Jaime Orrujó, D. Juan A. Garcia, D. Pedro Alfaro, D. Pedro San Martin, D. Calisto Oyola, D. Manuel Memay. D. Gabriel Fuentes, D. Antenio C. Obligado, D. Eliseo Huergo. D. Martin Gainza, D. José A. Acosta, D. Tomas Guido, D. Joaquin Hornos, D. Ricardo Lavalle, D. Fabio Gonzalez, D. Ramon Quiroga, D. Luis Clavel, D. Estevan Riglos D. Eduardo Carranza, D. Narciso Vivot, D. Juan Peña, D. Osvaldo Somellera, D. Marcelino Ugarte, D. Antonio Guimaraes, D. José Maria Beese, D. German Burmeister, D. Cárlos Reynal, D. Tomas Anchorena, D. Federico Meyrelles, D. José Maria Miró.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1864.
El Secretario.
10 p. 11 s.

Se Vende.

Una fabrica de pasteleria acreditada tiene puerta de despa cho para el menudeo con todo lo pertene ciente adicho ramo ademas cuenta con repartidores para el despacho por [illegible] menor esta se haya situada en la calle de las [illegible] No. 155 para tratar en la misma·
n492 p8 s15

Atencion

Con motivo de la fuga de mi compañero Dn. Rafael Pirui, mayoral de las ,,Catalanas del Sud" que viajan de esta á S. Vicente y Ranchos, con algunas cantidades de dinero, y hasta a ora no saber la suma: aviso á todos los que tengan recibos de cantidades qũe pertenezcan á la empresa ó los que se consideren acreedores de cualquier clase se presenten en el termino de ocho dias á coutar desde la fecha, para que sean reconocidos y arreglados segun convengan. —Nota pasado del termino figado no hay lugar á reclamo.

Buenos Ayres Setiembre 14 de 1854
Administracion Victoria 366 Domingo Vilaseca.
n244 p8 s15

Aprendiz tornero.

Se ocuparia uno siendo apto y de buena conducta en la torneria calle Buen Orden núm. 25 1|2.
n236 p5-s15.

Atinador

Y compositor de pianos, Perú 266 [altos]
n253-p3-s16.

Se precisa

En la calle de Cangallo núm. 273, se precisa un hombre que sepa trabajar en galletitas americanas, se previene que sepa bien trabajar.
p5-s16.

BULLETIN DES TRIBNNAUX

MONITOR DE LA CORTE DE CASACION Y DEL CONSEJO

PERIODICO JUDICIAL

Se publica en Paris por una Sociedad de Jurisconsultos.

CADA NUMERO CONTIENE:

1.° Una revista crítica y razonada de la jurisprudencia civil, comercial, criminal, administrativa etc.
2.° El texto de las leyes generales.
3.° El semanario de todos los fallos de las tres cámaras de la corte de Casacion.
4.° El texto de todas las sentencias primordiales de la corte de Casacion, de las Cortes Imperiales, de los Consejos de Prefectura y de los Consejos de Estado, anotadas con sumo esmero.
5.° Relacion de los grandes procesos criminales.
6.° Artículos de fondo y de bibliografía.
7.° Una crónica con hechos diversos.
8.° Un correo de Paris.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Sale cuatro números al mes y se reciben por el paquete francés.

Precio de Suscricion—12 patacones al año, pagaderos al recibir el primer número de cada año.

PRIMA

Los suscritores del 1.° y 2.° 1863 y 1864 recibirán á fin de año una prima de una obra de derecho titulada—LA PENA DE MUERTE. por Bois-ayne.

Se reciben suscripcion en calle Bolivar núm. 42.
n. 182—p. 8—s. 13

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

Por disposicion superior el Sábado 17 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer á la conduccion de la Legion Militar al Azul, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.° Será de cuenta del contratista proporcionar cinco carretas de bueyes, los caballos necesarios, para cuatro carros que tiene el Cuerpo, y los bueyes para un carreton de cuatro ruedas.

2.° Es entendido, que tanto las carretas que se piden, como los carros y carreton del cuerpo, serán provistos por el contratista de todos los elementos de movilidad necesarios, incluyendo los peones encargados de conducirlos.

3.° Las carretas y demas espresado será puesto á disposicion del Gefe del Cuerpo, en el Cuartel del Retiro, para ser cargados á su satisfaccion, debiendo marchar con este, hasta el punto indicado.

4.° El pago de la postura menor, se efectuará en moneda corriente, luego que se acredite haber llenado su compromiso debidamente, y previo la tramitacion de practica.

Santiago R. Albarracin.

Carreras Estrangeras

Reunion de primavera

Noviembre 1.° de 1864.

PRIMERA CARRERA—A las 12 del dia. "Trial Stakes"—Una vuelta; entrada 300 $, con 3000$ de prémio, dado por la sociedad; peso de los corredores 145 libras.

SEGUNDA CARRERA—A las 12 3|4. "Amateur Stakes"—Media vuelta; entrada 400$, con 5000$ de prémio: peso de los corredores 154 libras.

TERCERA CARRERA—A la 1 1|2 de la tarde "Buenos Aires Stakes" Vuelta y media, entrada 400$ con 5000$ de prémio; peso de los corredores 140 libras.

CUARTA CARRERA—A las 3 de la tarde. "Ladies Purse"—Una vuelta; entrada 500$, con 7500$ de prémio; para caballos que no han corrido n ninguna otra reunion pública; peso 145 libras.

QUINTA CARRERA—A las 3 3|4 de la tarde. "Challenge Stakos"—Dos vueltas; entrada 400$, con 6000$ de prémio; peso de los corredores 140 libras.

SESTA CARRERA—A las 4 1|2 de la tarde. "Committeer Purse"—Una vuelta; entrada 400$, con 5000$ de prémio; peso de los corredores 145 libras.

SEPTIMA CARRERA—A las 5 de la tarde. "Consolation Stakes"—Una vuelta; [para caballos vencidos en el dia;] entrada 200$, con 3000$ de prémio; peso cualquiera.

A los potrillos y pocrancas de tres años ó menos se les concede 10 libras de peso, y las yeguas 7 libras.

Los caballos entrados en las distancias en que hayan ganado en cualquier otra reunion pública llevarán 5 libras extra, y si han ganado en mas de una. 8 libras.

Los caballos pueden correrse con ó sin herraduras, á voluntad del dueño

Todo corredor presentado por un miembro ó dueño de caballo, y aprobado por la Comision será admitido depositando 500$ m|c. como garantia de buena comportacion, cuya suma perderá en caso contrario.

Se observará estrictamente el traje de English Jokey, que consiste chaqueta, pantalon, y bota fuerte, y solo se usará silla inglesa con su correspondiente armazon.

Se observarán estrictamente las reglas impresas del "New Masket Gockey Club" hasta donde sean practicable, en la opinion de la Comision.

Las entradas, depósitos, nombres, marcas y colores de los caballos, así como los colores de los corredores, deberán hacerse hasta el 15 de Octubre próximo. dirijidas y selladas á la calle de 25 de Mayo núm. 7,

N B—Todo caballo retirado en ó antes del 28 de Octubre perderá la mitad del depósito.
s15-6p.

Devocionarios.

Hay un variado surtido encuadernado en nacar y en marfil calado en relieve y con y sin embutidos tambien en carey en bufalo en terciopelo en piel etc. de lujo regulares y ecomicos.

Libreria del Plata calle San Martin núm 28.
n254 s16-3p.

Marinha Imperial do Brasil

No Consulado brasileiro, nesta capital, recebemse prepostas fechadas, ate' o dia 18 do corrente para o fornecimento de pao bolacha e carne fresca, de primeira qualidade, á Tarca Naval brasileira, desde o dia seguinte ate'—fim do corrente anno Aproposta para o fornecimento dous primeiras artega deve ser separada da do terceiro, e ambas devem indicar o preco de cada libra, expresso em reis fortes. As condicoes do contracto paden ser ciertas no referido Consulado.
n267-p3-s16.

DILIJENCIAS

AL CAMPAMENTO
TRES ARROYOS

ADMINISTRACION CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 81

El abajo firmado pone en conocimiento del público, que ha establecido una Dilijencia del Tandil al Campamento, por los puntos siguientes y en continuacion la que viaja hasta la ciudad.

Ignacio Gomez, La Tinta de Ortiz y Hermanos, Queguide los Anasagenti, Samcala, Semtamanina [Casa de negocio] Media Luna de Olivera. Estancia de Duran, la costa y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1.° y 16.

NOTA Al regreso del primer viaje se dará una nota mas especificada de todos los puntos que toca esta Dilijencia.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1864.
Junn Goñi.
n. 240-p. 10-s. 15.

Para la Ensenada, Pescado, y Magdalena.

El Empresario abajo firmado avisa á sus amigos y al público en general que la carrera que tenia establecida de Buenos Aires á la Ensenada y Pescado, pasará en adelante hasta la Magdalena tirada con caballos al pecho, saldrá de Bueno Aires, los dias 7, 17, 27 y regresará los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Pedro Saberán.

NOTA Se previene que esta Dilijencia se despachará de la Administracion de las Nuevas Peninsulares, calle de Potosí núm. 152
n. 238-p. 8-s. 15.

Libros para todos.

La Flora del Universo, con ricas láminas de flores iluminadas al natural; Poma antigua y moderna; Libro de los Oradores; Memorias del Brigadier General Paz, con y sin retrato; Bibliotecas de predicadores antiguos y modernos; Religion 10 tomos; Infantil 6 tomos, completo de la infancia, 8 tomos; Romantico moderno; Sara del héroe; la Amalia por Marmol; [illegible] viajes y sesenta manuales diferentes; treinta historias diversas entre ellas la de los pontífices, 9 tomos; la Universal [illegible] y su continuacion; generales de España, de la Francia, la de Carlos V, [illegible] y ruina del imperio romano, por [illegible] de la Girondinos y de los Montañeses, [illegible] muchas naciones, personas y objetos, [illegible] en el catálogo de la casa; Obras de [illegible] el Ciceron español de Martinez de la Rosa, [illegible] vedo, de Larra ó Fígaro, de Hartzenbusch, [illegible] de Luis Vives, de Breton de los Herreros, del Duque de Rivas, de Balzac, de Espronceda, otros muchos autores; Muchísimas de las de Dumas padre é hijo, entre ellas el Page del Duque de Saboya, los Crímenes Célebres, el Conde de Monte Cristo, los Tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Visconde de Bragelonne, Impresiones de viaje, la Rosa del Infierno, Reinado del Terror, Compañeros de Jehú, Condesa de Charni, Dama de las Camelias y Genoveva su segunda parte, el Doctor [illegible], Aventuras de cuatro mugeres &a. Muchas obras de Eugenio Sué, entre ellas, Misterios de Paris, el Judio Errante, Matilde ó memorias de una jóven, la Familia Joaffroi, &a., Mil y una noches árabes. Guillermo Tell, novela histórica, el Ilustre Lucas, la Carcajada, la Linterna Májica, el [illegible] ó las Obras de Dios, las Catacumas de Paris, Misterios de Lóndres, Catalanes, de la Inquisicion, Barcelona &a., Españoles y marroquies ó la guerra de Africa, Germania por Juan de Meller, Rodriguez de Sanabria, arte de brillar en la sociedad, Sol de Jesus del Monte, Garibaldi en Sicilia, Aurora de Italia, la Hermosa Gabriela, y su continuacion, la casa del bañero, el Rey de montañas, el [illegible] drero y Genoveva por Lamartine, la Pagoda, los Piratas del Mississippi, á bordo y en tierra, [illegible] Hardinge &a. &a. Una gran parte de estas obras están adornadas con ricas láminas ó grabados. Libreria del PLATA, calle San Martin núm. 28.
n253 p3

Leche Pura

El interesado de la lecheria de los tambos previene á las casas de familias que tengan que por la buena leche, pueden mandar con confianza á la dicha lecheria desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, y tambien con la inteligencia de que el interesado reparte con exactitud donde á toda distancia y la hora que se le pide, precio á peso la cuarta y manteca fresca todos los dias, calle Chacabuco No. 138
n264 p3 s16

A los señores suscritores del "Coreo del Domingo."

Estando terminado con el núm. 26 el primer semestre de esta amena públicacion, el encuadernador de la imprenta de dicho periódico, ofrece encuadernarlo de una manera elegante y equitativa á los señores suscritores. Ocurrasé á la taller calle de Belgrano núm. 170.
n165 s16

Se alquila

La casa calle de Talcuano No.13 con nueve piezas cosina y demas ofisinas necesarias, con algunas gas en toda la casa ocurran á la misma calle No. para tratar
n256 p3 s16

Caballo perdido

Se ha disparado del Retiro el Lunes á la noche un caballo manchado, herrado de las cuatro patas cola abajo del garron y ensillado con un apero, todo quien lo entregue ó de noticia de el en la lecheria San Miguel calle Piedad No. 347 será generosamente gratificado
n289 p3 s16

D. Domingo Eyzaguirre
[Q. E. P. D.]
Falleció el de Junio de 1864.

Sus hijos D. Manuel, Da. Mercedes, D. Lorenzo, D. Benito y D. Luis Eyzaga, hijas politicas y demas deudos, suqlican á las personas de su relacion que quieran honralo con su asistencia en las exequias fúnebres que se han de célebrar en el Templo de Nuestra Señora del Socorro el dia del corriente á las 10 de la mañana; cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo será despedidá en la puerta del Templo.
n262-p3-s16.

Cucaliptus Globulus.

Cucaliptus Obliqua Gigantesca

Semilla de estas dos especies de arbol, uno de los mas hermosos de la creacion, garantida su procedencia de Australia; vendese en fracciones de una onza calle de Defensa No. 5 en la miema casa del Consulado Portugues.
n268 p3 s16

Llavero.

Se ha perdido uno de llaves chicas, el 7 del corriente el que lo entregue en la calle de la Victoria No. 287 recibira una gratificacion.
n256 p3 s16

Para el Azul

MENSAJERIAS DEL COMERCIO
Administracion—Piedras núm. 81

El abajo firmado pone en conocimiento del público en jeneral que el 21 del corriente despachará una dilijencia para el Pueblo arriba indicado.
n260-p3-s16 *Serapio Juarez.*

Modas! ¡Modas!

Se suscribe á varios diarios de modas en el depósito de articulos franceses calle de corrientes No. 118
n246 p3 s15

¡Atencion!

Un Señor Ingles recien llegado á Buenos Aires desea tener discipulos en su idioma.

Su moda de enseñanza muy correcto se distingue por su rapidez y lo perfecto en la pronunciacion.

Dirijirse en la libreria inglesa del Sr. Macken calle San Martin núm. 44. n252-p3-s16.

Se necesita

Un cosinero que sepa su oficio y presente buenos informes es inutil se presente sin recomendacion Defensa 118
n263 p3 s16

Hópital français

Mesieurs les membres de la Société philanthropique française du Rio de la Plata sont invités á assister á l'assemblée générale, qui aura lieu le 18 du courant á l'hôpital français á midi, pour prendre connaissauce du rapport du comité d'administration, et pour élire la nouvelle commission. On recommande l'assistance.

En cas de mauvais temps, la reudion aura lieu un autre jour, que le comité fera connaitre par la voie des jeurmaux. n255-p3-s15.

PARIS EN AMERICA

TRADUCIDA
POR
LUCIO V. MANSILLA Y D. F. SARMIENTO
Encuadernada á la rustica sesenta pesos

Estando terminada la impresion de esta importante obra, se encuentra á venta en las librerias siguientes:

Libreria Buenos Aires,—Victoria 81.
" de la Union—Rivadavia 100.
" Nacional, Recoba Nueva—Victoria 96.
" Lucien—Victoria 119.
" Ure y Vignal—Florida 46.

En la Imprenta de la Sociedad T. B.—Tacuari 65
Y en las principales librerias.
s. 15-3 s.

CAJA DE AHORROS.

Banco Máuá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta as 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.